

Hacia otras sexualidades masculinas: una apuesta para reducir la trata de personas con fines de explotación sexual.

Guía de intervención



Mauro Antonio Vargas Urías (coordinador)
Ignacio Lozano Verduzco
Patricia Carmona Hernández
Ricardo E. Ayllón González



Hacia otras sexualidades masculinas: una apuesta para reducir la trata de personas con fines de explotación sexual.

Guía de intervención




Mauro Antonio Vargas Urías (coordinador)

Ignacio Lozano Verduzco

Ricardo E. Ayllón González





**Hacia otras sexualidades masculinas.
Una apuesta para reducir la trata de personas con
fines de explotación sexual**

Primera edición, 2013.

GENDES, AC
Minatitlán 34, Col. Roma Sur.
Delegación Cuauhtémoc. México, D.F.
Teléfono: 5584 0601
www.gendes.org.mx
info@gendes.org.mx

ISBN: 978-607-95993-4-8



Créditos



GENDES, A.C.

Género y Desarrollo, Asociación Civil

Mauro Antonio Vargas Urías

Coordinador de la Publicación

Ignacio Lozano Verduzco

Ricardo E. Ayllón González

Autores

Agradecemos por sus pertinentes y amables comentarios a:

Alejandra Bueno Castro

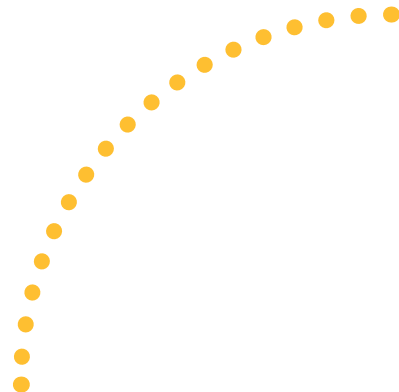
Centro de Derechos Humanos Fray Julián Garcés

Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco

Colectivo Mujer y Utopía

Educación y Ciudadanía (EDUCIAC)

Programa de Atención a la Violencia Masculina en Puebla



Créditos del proyecto



Ricardo E. Ayllón González

Coordinador del proyecto

Mauro A. Vargas Urías

Metodólogo

Mónica Cervantes Ramírez

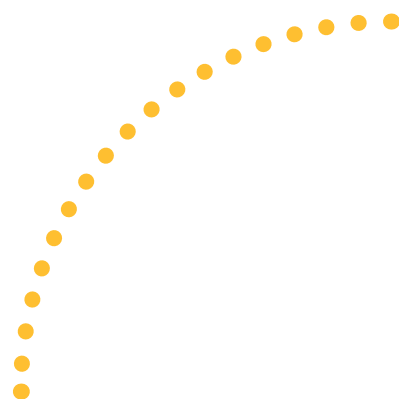
Rúben Guzmán López

Ignacio Lozano Verduzco

Equipo de talleristas

Juan Antonio Ornelas Vázquez

Sistematizador



Índice



- 7 Presentación
- 9 Introducción
- 12 Perfil de la persona facilitadora para la implementación de la Guía

18 **Módulo 1. Construcción de las masculinidades**

Teoría


- Género
- Identidad sexo-genérica
- Masculinidades

Práctica

- Autoconocimiento
- Construcción de la identidad masculina

26 **Módulo 2. Sexualidad y violencia**

Teoría

- Sexualidad (cuerpo sexuado)
 - Violencia hacia las mujeres y cosificación del cuerpo
 - Construcción social de la sexualidad y consumo de cuerpos
- 

Práctica

Violencia. Aprendizajes culturales de la violencia sexual

Situaciones de maltrato

Trata de personas con fines de explotación sexual

33 **Módulo 3. Psicoerotismo masculino**

Teoría

Sexualidad masculina y genitalidad

Autocuidado y salud masculina

Práctica

Sensibilización corporal

Autopercepción corporal

Cuidando mi cuerpo

41 **Módulo 4. Emociones e intimidad**

Teoría

Expresión emocional

Intimidad, una forma de escucharse como hombres

Práctica

Emociones y sensaciones

Señales del cuerpo

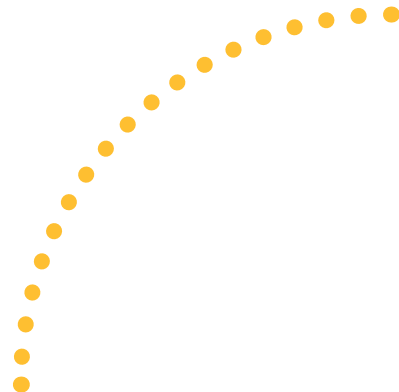
47 **Experiencias: Sistematización de los talleres**

51 **Recomendaciones sobre políticas públicas**

55 **Bibliografía**

59 **Acerca de GENDES**

60 **Directorio**





Presentación

GENDES, A.C. (Género y Desarrollo) es una organización de la sociedad civil que desde sus inicios se ha preocupado por analizar y erradicar las diferentes formas de violencia que los hombres ejercen en los ámbitos en los que socializan, sea en sus relaciones de pareja, en la familia, en la escuela, en los espacios públicos o en el ámbito laboral. Con esta preocupación, GENDES se ha dado a la tarea de acercarse a especialistas, colectivos, organizaciones, movimientos y teorías que aporten a la comprensión de la violencia masculina. De esta forma, entendemos que este fenómeno es, en gran medida, efecto de un complejo sistema social que diferencia a los hombres de las mujeres, otorgándoles a ellos una serie de privilegios y mecanismos de poder, resultando en una subordinación sistemática de las mujeres y de otras minorías.

Bajo esta premisa, GENDES ha desarrollado su trabajo instrumentando diferentes estrategias, entre las que destacan el trabajo comunitario con hombres y mujeres, la sensibilización y capacitación al funcionariado en instituciones gubernamentales, interviniendo con poblaciones escolares, con integrantes de otras organizaciones y con el personal de empresas privadas; así como generando conocimiento sobre diferentes aspectos relacionados con la masculinidad. Este trabajo nos ha permitido comprender y revisar críticamente, pero con afán propositivo, la forma en que los hombres nos construimos en un país como México, cómo reproducimos pactos patriarcales¹, y cómo heredamos, conservamos y reproducimos lógicas de poder, control y dominio; pero también nos ha llevado a diseñar propuestas para incidir en la disminución y erradicación de

1. Acuerdos que se dan entre varones, a menudo de manera inconsciente, para conservar el orden que le da mayor importancia a lo masculino, perpetuando su supremacía.

las prácticas de violencia que se ejercen contra las mujeres.

En 2010 logramos establecer una relación de trabajo con la fundación OAK Philanthropy, instancia que nos apoyó en el inicio de un trabajo orientado a la prevención del consumo asociado a la trata sexual de personas, particularmente en el estado de Tlaxcala. Esa experiencia incluyó acercarnos a organizaciones y a profesionales que ya incidían en esta problemática, permitiéndonos tener una comprensión más amplia del fenómeno. Asimismo, desarrollamos un par de investigaciones sobre hombres que consumen cuerpos, mismas que sentaron las bases para el desarrollo de un proceso de capacitación dirigido a organizaciones de la sociedad civil, a través del cual brindamos herramientas para la prevención de la violencia masculina en el ámbito de la trata de personas con fines de explotación sexual.

Es así como llegamos al tema del psicoerotismo masculino: los resultados de las investigaciones sobre consumo sexual y trata de personas que hemos realizado, nuestras aproximaciones a las redes de colaboración intersectorial, nuestra participación en foros de discusión nacionales e internacionales, así como el diálogo que generamos a partir de las capacitaciones que compartimos con profesionales de organizaciones de la sociedad civil en varios estados, constituyen experiencias que nos permiten afirmar que el consumo de cuerpos en situaciones de prostitución se relaciona estrechamente con códigos y mandatos de género y con el ejercicio acrítico de la masculinidad tradicional, basamentos culturales que construyen una sexualidad centrada en el uso de los genitales y en la cosificación de las mujeres. Es decir, los sistemas de género y de la heterosexualidad prevalentes han brindado la idea de que la sexualidad tiene fines

reproductivos y de placer única o fundamentalmente para el hombre. Tal eje rector del pensamiento marca tendencias y norma conductas, posibilitando entonces que el hombre se sienta con el derecho de usar el cuerpo de la mujer como una forma de alcanzar su placer. Esto invisibiliza por completo a las mujeres como ciudadanas y humanas, pues limita su experiencia de placer y sexualidad, condicionando a muchas de ellas, sobre todo las más vulnerables, al placer sexual de los hombres.


Los resultados de nuestras investigaciones muestran contundentemente que los hombres construyen una idea de la sexualidad centrada en su placer genital, particularmente, que observan el sexo con fines eyaculatorios, pensando únicamente en su cuerpo y dejando de lado otras dimensiones fundamentales para su desarrollo humano, como la emocional. De tal manera que el cuerpo de las mujeres se vuelve un objeto para gratificarles. En este contexto, GENDES considera que al darnos a la tarea de trabajar con hombres para construir otra(s) forma(s) de comprender su sexualidad y su cuerpo, contribuiremos a que aprendan a mirar y respetar a las mujeres, asumiéndolas como ciudadanas con derechos humanos. A la larga, consideramos que si este trabajo fructifica y amplía sus impactos, será posible disminuir, también, el consumo asociado a la trata con fines de explotación sexual, o al menos, será posible disminuir las violencias que en ese contexto se ejercen en contra de ellas. Esta Guía representa un pequeño pero significativo avance en ese sentido, cuyo fin último apunta hacia la consecución pronta de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.



Introducción



La Guía de Intervención que aquí presentamos incluye las principales ideas teóricas que sustentan este trabajo en torno a lo que se ha llamado psicoerotismo masculino², desde una perspectiva de género con enfoque en las masculinidades, apegada al feminismo que impulsa la igualdad, así como la propuesta de un taller a desarrollarse en cuatro sesiones. Se trata de cuatro apartados o módulos, cada uno enriquecido con contenidos teórico-prácticos. En la parte práctica se presentan los elementos fundamentales descriptivos del taller: objetivo de cada actividad, su duración, su desarrollo y los materiales necesarios para su cabal ejecución. En otro apartado presentamos una reseña de nuestra experiencia al trabajar este tema con dos poblaciones diferentes que fungieron como grupos piloto: hombres que recurren a trabajadoras sexuales en contextos de prostitución³ para consumir sus servicios, y profesionales que laboran en organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la prevención y atención de esta problemática. En ese capítulo se presentan brevemente los cambios en los que incurrieron los y las participantes como resultado de participar en los ensayos de esta experiencia. Finalmente, aprovechamos los insumos generados a lo largo de este proyecto para elaborar una propuesta de elementos que permitan incidir en la política pública aplicable, a fin de orientar la toma de decisiones sobre cómo incorporar a los hombres al trabajo para la reducción y eliminación de la violencia y la trata sexual de mujeres.



2. El psicoerotismo es un concepto que permite comprender diferentes niveles que impactan sobre la forma en que hombres y mujeres llevan a cabo la sexualidad.

3. Sabemos que este término puede ser polémico, sin embargo, aclara la diferencia entre las personas que ejercen la prostitución y quienes son prostituidas mediante fuerza, engaño o abuso de poder, es decir las víctimas de trata con fines de explotación sexual. Esta diferenciación tiene efectos en la política pública.

Objetivos de este documento

Con estos antecedentes, GENDES se planteó el objetivo de documentar y demostrar que la sensibilización dirigida a hombres en materia de igualdad de género y psicoerotismo, produce cambios en sus consideraciones sobre los consumos y comportamientos sexuales, de manera tal que en su discurso abandonan las nociones que asumen la sexualidad masculina tradicional como natural, insaciable e irrefrenable y a las mujeres como objetos sexualmente disponibles. Para lograr esto, nos permitimos:

1. Realizar un proceso participativo de sensibilización en psicoerotismo dirigido a hombres heterosexuales que llevan a cabo consumos sexuales, para la obtención de insumos que permitieran la elaboración de esta Guía.
2. Desarrollar un proceso participativo de sensibilización en psicoerotismo con facilitadores de talleres de diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Estructura de esta Guía de Intervención

Nuevamente, considerando el aprendizaje derivado de nuestras experiencias anteriores en torno a los hombres que consumen cuerpos de mujeres, estructuramos un taller en cuatro temáticas, tomando como base teórica el feminismo de la igualdad y el psicoerotismo. El primer módulo introduce a la perspectiva de género y cómo se da la construcción de las masculinidades en un sistema de género dicotómico como en el que vivimos. El segundo módulo aborda el análisis de la sexualidad ejercida desde prácticas tradicionales y sus efectos: cómo los hombres ejercen violencia en la arena de lo sexual con su

pareja. En el tercer módulo ya intentamos iniciar con la promoción de cambios en las concepciones de la masculinidad hegemónica, mostrando las diferentes formas en que hombres y mujeres pueden vivir y expresar su sexualidad y sus cuerpos. Finalmente, en el cuarto módulo hacemos énfasis en las experiencias emocionales y las restricciones impuestas por el sistema de género, proponiendo maneras a través de las cuales se pueden modificar dichas resistencias.

Después de cada apartado teórico presentamos las actividades a desarrollarse para la reflexión sobre cada temática. No se presentan cartas descriptivas de talleres completos, de esta forma, la persona facilitadora queda en la posibilidad de decidir qué otras actividades podría incluir dependiendo de sus necesidades, de las características del grupo con el que trabajará y de los objetivos que desee alcanzar. Algunas de las actividades que se presentan en las partes prácticas pueden ser usadas en más de un módulo. En otras palabras, una sola actividad permite intervenir en más de un apartado teórico, por ejemplo, construcción de masculinidades y violencia; o construcción de masculinidades y sexualidad.

Las técnicas utilizadas en su mayoría provienen de las siguientes metodologías de trabajo que llevamos en GENDES: de la *Educación para la Paz y los Derechos Humanos*, de la *Terapia de Reencuentro*, a partir de los textos de la Dra. Fina Sanz y del *Modelo de Atención a Hombres que Ejercen Violencia (CECEVIM)* creado por el Dr. Antonio Ramírez Hernández, algunas de las técnicas elegidas fueron modificadas y adaptadas para su utilización en esta guía y su referencia se encuentra al final de cada ejercicio, otras más fueron diseñadas por el equipo de GENDES.

En el quinto capítulo describimos nuestra experiencia en el trabajo con los grupos y compartimos los resultados de evaluación del taller. Finalmente, en el último apartado usamos toda esta información—teórica, práctica y vivencial— para sugerir una propuesta de lineamientos de hacia dónde se pueden orientar las políticas públicas para disminuir la trata de personas con fines de explotación sexual desde el trabajo con hombres, particularmente en el área de erotismo y sexualidad.



Perfil de la persona facilitadora para la implementación de la Guía

.....

En todo proceso educativo sustentado en la dinámica grupal, una adecuada facilitación es un factor clave que puede aportar un conjunto de herramientas, técnicas y habilidades para alcanzar los objetivos planteados, lograr que los participantes asimilen los aprendizajes previstos, tomar buenas decisiones, crear confianza y establecer una comunicación clara y fluida entre los involucrados a lo largo del proceso. Así, la capacitación de la persona facilitadora ayudará a prevenir los conflictos potenciales del grupo utilizando de manera adecuada su posición de liderazgo, responsabilizándose del entorno, regulando las interacciones entre los participantes, desarticulando las resistencias y las estructuras que crean opresión y privilegios, modelando una actitud que favorezca el interés, la comunicación, el respeto, la empatía y la comprensión.

Para facilitar un grupo de hombres que reflexionen sobre su sexualidad, no sólo es necesario conocer algunos conceptos que se desprenden de la perspectiva de género y la sexualidad, es igualmente importante desarrollar una actitud que favorezca la buena comunicación, el respeto, la colaboración, la confianza y el pensamiento reflexivo del grupo. Para adquirir estas habilidades, cada persona que facilite debe desprenderse primero de su propio acervo de abusos, opresiones y violencias, así como estar siempre consciente de los abusos y violencias que comete. Esto sólo se consigue a través de una práctica sistemática de auto-observación, que es un proceso permanente.

En esta metodología en particular es fundamental coadyuvar, desde una perspectiva de género, a la construcción de procesos reeducativos para una sexualidad masculina *noviolenta*, respetuosa y responsable, a fin de contribuir a la reducción de la trata con fines de explotación sexual. A continuación brindamos algunos criterios

generales sobre habilidades y actitudes que podrían ampliarse a partir del desarrollo de esta metodología, una vez que la experiencia misma genere los límites y alcances de este proceso reeducativo. En tal sentido, los criterios que compartimos en esta Guía son básicos y deberán contemplarse en el perfil y las acciones de cada persona facilitadora para que actúe de manera congruente.

a. Se considera deseable que la persona facilitadora cuente con las siguientes capacidades y habilidades:

- Sensibilización en género, es decir, tener dominio teórico y contar con capacidades, habilidades y actitudes básicas relacionadas con la perspectiva de género.
- Comprender cómo se generan las desigualdades basadas en la diferencia sexual.
- Conocimientos sobre cómo se desarrolla la construcción social de los estereotipos de lo femenino y lo masculino.
- Saber explicar la diferencia entre los aspectos biológicos (sexo) y los aspectos sociales (género), así como los procesos e interrelaciones entre ambos conceptos.
- Capacidad para explicar aspectos sobre sexualidad, educación de la sexualidad y el marco conceptual básico y ético para abordarla desde una perspectiva de derechos sexuales.
- Contar con conocimientos sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.
- Conocer y comprender la violencia en su dimensión real y desde una perspectiva no sólo profesional sino per-

sonal, para que puedan reconocer la violencia que han vivido en sus propias vidas y poder reconocer la violencia que puedan estar padeciendo las personas con las que trabajan, siguiendo la recomendación de Pepa Horno Goicoechea (2009) para profesionales que trabajan con víctimas y/o agresores.

- Tener conocimientos básicos sobre el enfoque de derechos humanos: conceptos de justicia, igualdad, paz, libertad, dignidad; comprender los conceptos desde lo racional y desde lo vivencial.
- Conocer el marco normativo acerca de la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.
- Conocer el marco normativo de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos⁴ y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

b. Pautas y recomendaciones para el perfil y tareas de la persona facilitadora de la Guía:

- Mostrar autenticidad en el trabajo grupal.
- Expresión verbal clara, precisa y sencilla.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Interés por su trabajo y por el grupo que conduce.

4. En el momento de edición de esta Guía se encuentra en discusión una iniciativa para reformar esta Ley.

- Capacidad para despertar y conservar la atención del grupo.
- Potencial para establecer buenas relaciones interpersonales.
- Habilidad para integrar a los participantes y orientarles al logro de los objetivos propuestos.
- Experiencia para el manejo de situaciones difíciles.
- Capacidad y hábito de escucha.
- Creatividad para manejar situaciones imprevistas.
- Entusiasmo.
- Previsión para adelantarse a los acontecimientos y a los problemas.
- Orden para coordinar los elementos humanos, materiales y técnicos, antes y después del desarrollo de las sesiones del programa.

c. Actitudes que facilitan el proceso de aprendizaje:

- Utilizar mensajes claros y sencillos y manejar la comunicación no verbal.
- Capacidad de escucha y de aclarar las reacciones del grupo.
- Expresar instrucciones claras y precisas para la realización de las actividades.
- No criticar, evitar juzgar las personalidades de los participantes.
- Considerar que se puede cometer una equivocación, o no contar con toda la información, y reconocer estos límites.
- Limitar la utilización de términos vagos, ambiguos o generalizaciones.
- No manipular al grupo para que acepte sus opiniones como únicas y validas.
- Ser congruente en sus actos con lo que enseña en el grupo.
- Administrar el tiempo de la sesión (por tanto del grupo) adecuadamente.
- Respetar la individualidad de cada integrante del grupo.
- Asumir una actitud sencilla, accesible y sensible.
- Desarrollar la habilidad para captar los mensajes.
- En síntesis: actuar con responsabilidad y ética.

d. Aspectos éticos a considerar:

- **Confidencialidad:** establecer un compromiso de respeto con la información personal y los testimonios de los participantes.
- **Privacidad en las sesiones:** ubicar un espacio físico seguro que facilite la comunicación e interacción de las y los participantes sin el riesgo de ser escuchadas por personas que no estén participando en los talleres.
- **Prevenir la re-victimización de las mujeres:** evitar cualquier trato indigno o comportamiento violento contra las mujeres (estén o no presentes); por ejemplo, burlas, comentarios peyorativos, gestos o palabras que minimicen o justifiquen la violencia, expresiones de duda sobre su dicho.

- **Evitar la culpabilización de las mujeres:** inhibir cualquier comportamiento que responsabilice a las mujeres, de manera tácita o explícita, de la violencia que se les inflige en diferentes ámbitos.
- **Respetar los términos del encuadre:** hora de inicio y terminación de las sesiones, confidencialidad, privacidad y apego a todos los acuerdos que se creen.
- En la medida de lo posible, sería importante que las personas facilitadoras asistan a espacios psicoterapéuticos para mantener claridad tanto de tu propio proceso de crecimiento, trabajando ahí situaciones de violencia que se hayan ejercido como también recibido. Es muy importante estar al tanto de sus sensaciones y emociones durante y después del trabajo grupal, para no promover los privilegios masculinos tradicionales o culpar y/o violentar a los participantes del grupo.

e. Identificar y atender situaciones de riesgo en el grupo:

Finalmente, hay situaciones que pueden poner en peligro a los asistentes, a los grupos y al propio equipo de facilitación. Desde nuestra experiencia, no son muchas ni tan frecuentes, pero se llegan a dar y hay que tener conciencia de que en cualquier momento puede presentarse, por lo que es importante estar alertas para abordarlas de manera eficaz.

Veamos algunos aspectos sobre este punto:

- **Tipos de riesgo:** Hay usuarios que comienzan a competir con el equipo de facilitación, que no respetan las reglas del grupo, y/o que no siguen la metodología propuesta; asimismo, hay usua-

rios que hablan de experiencias de violencia social como el uso de armas, de pleitos en la calle o en la cantina, del uso y/o tráfico de drogas, y/o que hablan de una sexualidad desbordada; de igual manera, hay usuarios que hacen alusión a la violencia de la “comunidad” o de los “vecinos” para no hablar de sus propias violencias; o están aquellos que aluden alianzas con pandillas u otros grupos que los defienden en caso de ser agredidos para con ello lanzar una velada amenaza hacia la o el facilitador o hacia otro integrante del grupo; pueden surgir amenazas a la pareja o hijas e hijos, donde se dice que les van a maltratar, o queda abierta una amenaza a ella; o amenazas por el uso de armas; se ha dado el caso de amenazas anónimas a algún facilitador por internet.

- **Tener un plan de acción:** Ante estos riesgos, siempre hay que estar un paso adelante. Por tanto, sugerimos tener a la mano los teléfonos de instancias de seguridad pública, y, si es posible, promover que algún representante de seguridad pública visite el espacio donde son las sesiones de vez en cuando y que los hombres vean ese respaldo. Conviene tener a la mano un directorio actualizado de canalizaciones para situaciones especiales, que incluya tanto a profesionales como a instituciones. Es importante tener una red de grupos de apoyo que pueda reaccionar públicamente ante una agresión. No olvidar la responsabilidad que las personas facilitadoras tenemos en la construcción de acuerdos de armonía para no permitir el uso de drogas, armas y alcohol en los grupos; así como expresar con asertividad, cada que sea propicio, la posibilidad de que se acudirá a la fuerza pública en caso de que haya una situación potencial de violencia dentro

del grupo. Siempre será recomendable contar con una ruta crítica que pueda dar cuenta de todo el proceso de atención, desde el momento de lanzar la convocatoria a los talleres, pasando por el desarrollo de los módulos, hasta el momento en que finaliza cada intervención, eso ayuda a prevenir situaciones de riesgo en cada contexto.



Construcción de las masculinidades

.....

Teoría

Género

Para comprender la noción de las masculinidades es imprescindible entender el concepto de género, mismo que ha sido ampliamente discutido en las ciencias sociales desde diferentes perspectivas (Kegan, 2005). De manera general, “género” hace referencia a la manera en que cada sociedad construye ideas, creencias, normas, identidades, roles, relaciones y sistemas en torno a la diferencia sexual (de Barbieri, 1996; Lamas, 1998; Rubin, 1986; Scott, 1992). Se ha sostenido que la carga genética y las diferencias fisiológicas no son suficientes para explicar la manera desigual en que se desenvuelven hombres y mujeres.

La categoría de género justamente representa un componente teórico que permite acercarse al estudio de las personas tomando en cuenta que las desigualdades se deben a construcciones sociales (Díaz-Loving, Rocha y Rivera, 2007; Kegan, 2005). Por ejemplo, Gayle Rubin señala que las mujeres se convierten en moneda de cambio a partir de ciertas relaciones sociales. Parafraseándola, *una mujer siempre es una mujer, se convierte en ama de casa, conejita de Playboy o en trabajadora sexual, sólo en ciertas relaciones*. A estas relaciones y a los sistemas que las sostienen se les llama sistema sexo-género. Algunas teóricas sostienen que el género se trata de todo un sistema social (Risman, 2004) que

afecta la construcción de la identidad (West y Zimmerman, 1987). Así, debemos entender a la identidad como esa dimensión de autoconciencia que permite contestar “¿quién soy?”. La respuesta a esta pregunta siempre se hace con base en las normatividades de género.

El movimiento feminista también ha señalado el carácter dicotómico del género. Es decir, cuando de manera amplia se piensa en los seres humanos, se les categoriza en dos opciones: hombres o mujeres; en masculinos o femeninos. Las ideas de masculinidad y feminidad se construyen como si fueron opuestas y complementarias a la vez. A partir del hecho de que se requiere un espermatozoide (que producen los hombres) y un óvulo (que producen las mujeres) para reproducir nuevos seres humanos, se desarrollan creencias que sostienen que entonces hombres y mujeres son opuestos en toda una serie de características. En particular, se sostiene la idea de que las mujeres son más adecuadas para la crianza de las y los hijos y que, por tanto, deben mantenerse en el espacio doméstico y privado; mientras que los hombres, al carecer de estas aptitudes, deben de trabajar en ámbito público para proveer a su familia.

Esta división sexual del trabajo limita las oportunidades de desarrollo de las mujeres y de los hombres, pues se socializan mediante códigos que dictan que las mujeres sólo *deben* cuidar a las y los hijos y que los hombres *deben* trabajar fuera del hogar. Aunque estas ideas se han transformado a lo largo del tiempo y ahora se ve la inmersión de las mujeres en el mercado laboral y en el espacio público, siguen existiendo grandes desigualdades para ellas, puesto que, en general, dedican más horas de su tiempo libre a los quehaceres domésticos y ganan menos que los hombres aunque tengan las mis-

mas capacidades y ejerzan las mismas responsabilidades.

La condición de género masculino y femenino se ha planteado como binaria, como una dicotomía propia de una tradición en la que culturalmente se valora más lo masculino que lo femenino. Así, lo masculino se entiende como opuesto a lo femenino y, a través de discursos sociales, se construye una distancia entre ambos sexos. Sin embargo, el género está íntimamente ligado a la idea de heterosexualidad obligatoria. Este sistema se describe a través de lo que llama matriz de inteligibilidad (Butler, 1992):

Hombre ↔ Mujer

Masculino ↔ Femenino

Hetero-erótico ↔ Homo-erótico

Los cuerpos sexuados se entienden siempre como hombre-masculino o mujer-femenina, y heterosexuales. Romper con este modelo significa atender contra el poder de los sistemas sociales que lo sostienen.

Identidad sexo-genérica

Según Pujal i Llombart (2004), la identidad es un concepto central en el estudio de la psicología, responde a la pregunta de “¿quién soy yo?”. Permite entender la forma en que los procesos sociales son asumidos e interiorizados por las personas. En este tenor, indica que la psicología clásica define a la identidad como una *posesión idiosincrática y particular de cada persona* (Pujal i Llombart, 2004), es decir,

algo único, singular y subjetivo. Por otro lado, indica que desde la sociología se trata al individuo como una especie de recipiente en el que se depositan las normas y reglas sociales. Según Careaga (2004), la identidad es un proceso dialéctico en donde existe un diálogo entre la persona y su medio circundante. En esta construcción, el sujeto usa a las y los otros como un referente, como un espejo a través del cual aprende normas y reglas sociales que le dicen qué, cómo, cuándo y con quién hacer las cosas (Careaga, 2004; Díaz-Guerrero 2003). La identidad es dinámica, cambia, se matiza, varía de cultura en cultura y de sujeto en sujeto. A lo largo de la vida, constantemente se construyen y deconstruyen las identidades. Así, es posible, a partir de la socialización con diferentes grupos, construir y deconstruir aspectos identitarios que le vayan acomodando al sujeto en tiempos y espacios específicos.

Siguiendo con el argumento, las identidades son creadas y recreadas a lo largo del tiempo y esto se decanta con base en los grupos sociales que se le presentan e influyen en el individuo: la sociedad ofrece roles, espacios e instituciones y el sujeto puede apegarse o no a alguno o a varios de ellos. Pero los grupos sociales pueden, también, permitir cambiar significados de uno o una misma. Es decir, los significados son construidos en conjunto, en colectivo, por tanto, la o el individuo afecta al grupo como el grupo afecta al individuo.

Si pensamos que el género es un sistema social que produce un binomio donde hombres y mujeres son entendidos como opuestos y complementarios, entonces debemos entender que las identidades y los individuos están inmersos en dicho sistema. Es decir, la respuesta a la pregunta “¿quién soy?” se da con base en los recursos y herramientas disponibles en los ambientes y contextos de las personas. Por contexto

podemos entender que se trata de espacios donde las personas interactúan y se relacionan, como la familia, la escuela, la calle y el trabajo. Las relaciones que las personas construyen en cada uno de estos espacios es diferente a las que actúan en otros, pero todas esas relaciones abonan a contestarle esa gran pregunta de la identidad. Y en todos esos espacios funciona y trabaja el género, es decir, se categoriza a las personas dependiendo de su sexo y de su género⁵.

A los seres humanos se nos asigna un sexo inclusive desde antes de que nazcamos y tal designación se hace tomando en cuenta características como los genitales y los órganos sexuales internos. A las personas que nacen con una vagina y útero se les nombra mujeres, mientras que a las personas que nacen con un pene y testículos se les denomina hombres. Sin embargo, hay personas que nacen con ambos órganos, o una mezcla, a quienes se les denomina intersexuales. La madre y el padre, así como el equipo médico que atiende a estos individuos entran en conflicto, pues no saben si deben referirse a su bebé como niño o como niña. Así, la experiencia de las personas intersexuales permite dar cuenta de la dificultad de adscribirse a uno u otro sexo y género, cuestión que tiene implicaciones en su vida emocional y relacional. Entonces la identidad sexual es aquella noción que tenemos las personas de pertenecer a la categoría hombre o a la categoría mujer.

Sin embargo, una vez que el sexo ha sido asignado a la o el bebé, la familia y los seres e instituciones cercanas a él o ella comienzan la socialización, proceso mediante el cual las personas somos entrenadas o aprendemos a actuar en sociedad. Es permanente y diferencial, pues a las niñas se les enseñan ciertas cosas con mayor

5. En la investigación social se diferencia entre estas dos identidades: la sexual y la de género.

énfasis y a los niños otras. Por ejemplo, a los varones se les enseña a ser fuertes, a no llorar, no mostrar debilidad o a evitar ciertas emociones como dolor, miedo o tristeza. A las niñas, por otro lado, se les instruye para ser atentas, serviciales, pacientes, amorosas, cariñosas, a limpiar y a cocinar (Castañeda, 2007; Díaz-Loving, Rocha y Rivera, 2007). Son estas lecciones las que van constituyendo la identidad de género; es decir, se trata de una parte de la identidad donde hombres y mujeres logran describirse a partir de rasgos y actividades designadas para su sexo.

Si bien estas designaciones afectan de manera importante el rumbo de la identidad y de la vida de cada quien, la división sexo-género está basada en las aportaciones de un grupo de feministas que consideran el cuerpo (y su biología) como la base para comprender la realidad social. No obstante, en los años noventa, otras corrientes feministas comenzaron a cuestionar la idea de que la biología marque y determine de manera tan tajante la vida de las personas. Estas autoras proponen que la biología es más bien un discurso científico que ha sido interiorizado en las sociedades y que, en realidad, el sexo también es una construcción social. Es decir, que ese nombramiento de “hombre” y “mujer” es un invento que sólo sirve para categorizar y segregar a las personas. Esta segregación constriñe la posibilidad de elegir libremente la respuesta a la pregunta “¿quién soy yo?”. No obstante, como se señaló anteriormente, la idea de identidad viene acompañada de una posibilidad de cuestionar y deconstruir. Si a las personas se nos acercan herramientas útiles para cuestionar nuestro propio ser y los contextos en los que nos desenvolvemos, es posible generar cambios en ambos.

Masculinidades

Las propuestas de algunas feministas dejan en claro que a la masculinidad se le nombra de diferente manera: hegemónica, o la superioridad de cualquier tipo (Connell, 1995); patriarcado, predominio o autoridad del hombre en una sociedad (Millet, 1995); o el sistema sexo-género (Rubin, 1986). Éstas están desarrolladas y construidas con base en la noción de poder, en este caso, un poder que, entre otras muchas posibilidades, se apropia, reprime y controla los cuerpos (Ramírez, 2005). La masculinidad hegemónica, constructo producido por una sociedad patriarcal, permite que los hombres lleven a cabo pactos patriarcales (Amorós, 1992) que posibilitan que entre ellos se reproduzca el poder, limitando las acciones y el desarrollo de las mujeres, inclusive afectando la vida personal de los propios hombres. Estos pactos no son acuerdos que se lleven a cabo de forma voluntaria o necesariamente consciente, sino que se aprenden en diferentes espacios (particularmente la familia y la escuela) a través de interacciones con diferentes personas. El sistema de género está tan inmerso en la vida social que, en general, es difícil que hombres y mujeres se percaten de sus efectos.

La masculinidad hegemónica, esa que permite la subordinación de las mujeres, se construye gracias a tres culturas, donde se hace evidente la manera en que todas las personas implicadas en la sociedad contribuyen a la formación de modelos hegemónicos, que no sólo afectan a los hombres, sino también a las mujeres (Kimmel, 2008).

Las culturas que integran la masculinidad hegemónica:

- Cultura del derecho: es el “premio” por adscribirse a las normas masculinas, es el derecho al poder y al ejercicio del mismo por el simple hecho de ser hombres.

- Cultura del silencio: se trata del silencio que los hombres y las mujeres guardan, aunque no se sumen o no estén de acuerdo con el “derecho al poder” de los hombres. Se guarda silencio por temor a tener que vivir el castigo por no seguir la normatividad. Se guarda silencio por temor a ser expulsado, castigado o violentado, ya que el silencio es parte del pacto entre los hombres para hacerse masculino. Este silencio es una complicidad con la violencia y la hegemonía.
- Cultura de la protección: la cultura del silencio se convierte en una forma de proteger a aquellos hombres que ejercen violencia según las normas masculinas. Esta protección perdona los actos de violencia que ejercen los hombres, les enseña a los “nuevos” hombres que no hay problema con actuar así, que pueden permanecer impunes aunque afecten a terceras personas.

El concepto de **poder** es central para el entendimiento de las masculinidades, pues parece que los hombres construyen sus relaciones permanentes a partir de su ejercicio, teniendo como consecuencia situaciones de control, marginación, subordinación y violencia. Ningún hombre está exento de estas circunstancias, aunque algunos grupos masculinos también pueden entrar en categorías de subordinación u exclusión. Según las propuestas de diferentes autores, la masculinidad hegemónica es un ideal de los hombres que se intenta alcanzar cotidianamente, desde donde se ejerce el poder constantemente, además de que el no cumplir con el ideal implica ser castigado por la sociedad en general, tanto por hombres como por mujeres. Parece que ningún hombre se escapa del ejercicio de un poder, sea como opresor y/o como oprimido, pero el no cumplimiento del ideal de la masculinidad, según varios autores, se asemeja a la femineidad, cosa que no es

aceptada ni perdonada para los hombres (Butler, 1992; Castañeda, 2007; Connell, 1995; Kaufman, 1989; Kimmel, 2008; Núñez, 2000; Schwartz, 2007). Una de las cosas más castigadas al no cumplirse con esta idea de masculinidad, es el homo-erotismo⁶ (Núñez, 2000) y la *gaydad*⁷, pues entre los grupos de hombres, aquellos abiertamente homo-eróticos son los más marginados toda vez que no son aceptados dentro de una cultura donde el valor que se da a las mujeres y a los hombres es diferencial, menospreciando a lo femenino.

Las características más deseadas para los hombres hegemónicos (o tradicionales) destacan el ser fuerte, rudo, inteligente, estoico, agresivo y productivo (Díaz-Loving, Rocha y Rivera, 2007; Miglaccio, 2009). Estos aparecen como un “deber ser” para los hombres. Así, el modelo de masculinidad hegemónica se vuelve un ideal imposible de cumplir, pero la mayoría de los hombres consciente e inconscientemente, aspiran a él para ser considerados como tales (Connell, 1995; Kimmel, 2008). De esta forma, existen identidades masculinas que son subordinadas frente a otras y, por lo mismo, son discriminadas. El hombre que asume algún elemento entendido como femenino está contraviniendo lo establecido por la masculinidad tradicional, por lo tanto cuestiona el poder masculino. El hombre que se queda en casa mientras su pareja trabaja, el hombre que asume su homo-erotismo públicamente, el hombre que se preocupa por su apariencia, incluso el hombre que jamás ha sido violento, son identidades masculinas alternativas a la tradicional, porque miran a lo femenino como igual a lo masculino (Montesinos, 2004).

6. El homo-erotismo es un concepto que refiere al deseo sexual y afectivo por personas del mismo sexo.

7. El concepto de “gay” hace referencia a un proceso por el cual, algunos hombres homo-eróticos llegan a construirse, tener ritos de paso y a inmiscuirse en una subcultura homosexual.

Práctica

Autoconocimiento

Nombre de la actividad: Éste soy yo...

Objetivo: desarrollar una dinámica para que los participantes se presenten ante el grupo, identificando aspectos de su vida que consideren relevantes.

Desarrollo: se entregan cuatro fichas de trabajo a cada participante, indicándoles que arriba de la primera ficha escriban la frase “Éste soy yo”; arriba de la segunda ficha, “Éste es mi cuerpo”; arriba de la tercera ficha, “Éste soy yo cuando me enamoro”; y arriba de la cuarta ficha, “Ésta es mi sexualidad”. Una vez que todos terminaron de escribir se les indica que ahora *expresen* (de la forma en que cada persona elija) en cada ficha lo que la frase correspondiente significa para ellos.

Una vez que todos hayan participado se les pide que se presenten ante el grupo, diciendo su nombre mostrando cada ficha y hablando lo que cada uno escribió en sus fichas.

Tiempo: el tiempo puede variar, dependiendo del número de personas que haya en el grupo. Se puede dar un tiempo de 40 minutos aproximadamente para que cada persona exprese de manera suficiente lo que quiera de cada frase en su ficha de trabajo. Asimismo, para el momento de presentación de cada participante dando respuesta a las frases, se pueden contemplar hasta 120 minutos. En total, 160 minutos.

Materiales: 4 fichas de trabajo por cada participante del grupo. Plumones, colores, lápices y plumas.

Fuente: técnica adaptada del taller “Psicoerotismo Femenino y Masculino”, realizado por Fina Sanz.

Situaciones que pueden ocurrir: las personas pueden preguntar si la expresión que dará respuesta a cada frase puede ser un dibujo o si tiene que ser un punteo por escrito, la indicación es responderles que expresen lo que para ellos responda la frase y que eso lo pueden hacer de la manera en que deseen.

Algunas personas viven este momento como una oportunidad para ser escuchados y se pueden extender en su presentación, se sugiere dejar la expresión libre y tener en cuenta lo que empiecen a comentar sobre su sexualidad (evitando juicios, críticas o cualquier otra forma que pueda inhibir la futura expresión de los participantes).

Construcción de la identidad masculina

Nombre de la actividad: Lo que te dicen sobre ser hombre...

Objetivo: los participantes reflexionarán sobre la manera en que han construido su identidad masculina a lo largo de su vida, tomando responsabilidad de su violencia y dándose cuenta de las posibilidades de vivir su masculinidad desde formas igualitarias y desde el *buentrato*.

Desarrollo: se pide a los participantes que se dividan por equipos, de 3 a 5 integrantes, dependiendo del tamaño del grupo. A cada equipo se le entrega una hoja de rotafolio y se le indica que la dividan en tres partes. En la primera parte,

escribirán la pregunta “¿Qué tenía que hacer cuando era niño para demostrar que era hombre?”; en la segunda “¿Qué tenía que hacer cuando era joven para demostrar que era hombre?”; y en el tercer apartado “¿Qué tengo que hacer ahora, en mi vida adulta, para demostrar que soy hombre?”. La indicación es comentar en grupo las respuestas a cada pregunta y anotar en cada apartado lo que les haya tocado vivir, siendo lo más honestos y claros que les sea posible. Una vez que se haya concluido esta parte del ejercicio, se pide a cada equipo que exponga a todo el grupo lo que hayan escrito.

Se empieza por escuchar la etapa de infancia, una vez que todos los equipos compartieron dicha etapa, se les indica que expresen las sensaciones o emociones que fueron sintiendo al escuchar lo compartido. Esto se hace también con la etapa de adolescencia. Es muy importante resaltar las actitudes de violencia, enfatizando las violencias sexuales, las situaciones de competición, así como la posición y situación que tenían ante las mujeres. Se escucha la etapa de vida adulta, en este momento es importante resaltar la forma en que ahora ejercen violencia, cómo compiten y se colocan ante las mujeres, mostrando las formas y el fondo de la masculinidad tradicional presente en sus vidas.

Por último, se les pide que observen las hojas con todo lo anotado en cada etapa y señalen todas aquellas cosas escritas que hagan referencia a la sexualidad. Se puede dar un tiempo para que ellos lo indiquen o, dependiendo del tiempo, el mismo equipo de facilitación lo puede hacer.

Se promueve la discusión y se orienta la reflexión hacia la forma en que se viven

los privilegios del patriarcado y cómo desde ese lugar se somete, controla y abusa de las mujeres y de lo femenino, ejerciéndose todo tipo de violencia y enfatizándose sobre los ejemplos de violencia sexual que hayan surgido.

Tiempo: 180 minutos.

Materiales: hojas de rotafolio, plumones, cinta adhesiva para pegar las hojas.

Fuente: técnica adaptada del Manual para responsables del Programa de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Situaciones que pueden ocurrir: es muy importante para el equipo de facilitación observarse y observar al grupo para no caer en complicidad con discursos o actitudes de violencia.

En cada etapa se puede hacer énfasis en los impactos que estos estilos de vida han tenido en las personas que conocemos y en los mismos hombres participantes, señalándoles que la forma de vivir la masculinidad tradicional sin cuestionarla y convertirla en un estilo de vida, representa un factor de riesgo para cada individuo y para quienes viven cerca de él. Se puede también agregar la etapa de adulto mayor y seguir la misma dinámica.



Sexualidad y violencia

.....

Teoría

Sexualidad (cuerpo sexuado)

La sexualidad es una categoría igual de compleja que el género, y ambas categorías están íntimamente ligadas. Podemos entenderlas como sistemas sociales que permiten ordenar la realidad y la arena de lo sexual. Autores como Rubio (2007) y Weeks (1998, 2007) señalan que la sexualidad se define, entre otros factores, por la cultura y la historia. Así, la sexualidad no puede ser comprendida sin el contexto cultural en el cual se desarrolla, lo que se entiende por sexualidad en una parte del mundo en un momento histórico particular, será diferente en otra parte del mundo y en otro tiempo. De acuerdo con Álvarez-Gayou (2000), la sexualidad hace referencia a la interacción entre seres humanos que son y piensan, es un concepto que hace referencia a lo biológico, a lo psicológico y a lo social.

Para algunas feministas (Lagarde, 1997; Lamas, 1998), la sexualidad es definida por las normas y el sistema de género, tal como lo describimos en el módulo uno. De esta forma, la sexualidad sería una para las mujeres y para lo femenino, y otra para los hombres y para lo masculino. Es decir, desde esta visión, la sexualidad está circunscrita a los binomios del género y del sexo. Otras feministas (Butler, 1992; De Lauretis, 2007; Wittig, 2005), entienden a la sexualidad como una construcción social más que da lugar al desarrollo del binomio del género. Sea cual sea la forma en que se entienda

la sexualidad, el resultado sigue siendo la subordinación de lo femenino, de las mujeres y de lo homo-erótico.

Desde nuestra perspectiva, consideramos que la sexualidad tiene una importante tradición de estudio desde lo biológico y desde la medicina. Inclusive el estudio psicológico y sociológico de la sexualidad tiene una influencia evolutiva o biológica (Fisher, 1993; Freud, 1915; Rubio, 2007). Tal visión favorece la importancia de la reproducción y de los usos de los genitales en el sexo y minimiza al cuerpo entero, los afectos y el placer en la sexualidad integral (Foucault, 2002). En otras palabras, creemos que la influencia biologicista y evolucionista entiende a la sexualidad como sexo y no como relación afectiva. Esta aclaración es importante porque focalizar la atención de la sexualidad en los genitales permite reproducir normas de género, donde los hombres siguen estando por encima de las mujeres, ahora en el terreno de lo sexual.

En conclusión, podríamos decir que la sexualidad se refiere a todo aquello que tiene que ver con las prácticas sexuales, es decir, con cómo aprendemos lo que aprendemos sobre el cuerpo, sus funciones, cómo se nos socializa para usarlo, las prácticas de seducción que llevamos a cabo, en dónde, con quién o con quiénes; el significado que le damos a todas estas prácticas; los significados que les dan otras personas; las instituciones que se han construido y desarrollado en torno a las prácticas sexuales (como el matrimonio y el noviazgo), etc. La sexualidad, ha quedado claro, es construida a través de las interacciones que cada persona tiene con sus diferentes entornos y con las personas dentro de ellos. Así, la sexualidad está regida por normas y sistemas, incluido el género, donde —como ya vimos— existen relaciones de poder que sitúan a

los hombres en supraordinación sobre las mujeres.

Violencia hacia las mujeres y cosificación del cuerpo

Al comprender las formas de violencia que se ejercen desde la cosificación del cuerpo, podremos entonces entender en qué se basa el consumo sexual y la genitalización de la sexualidad para los varones. Las leyes en México toman en cuenta la objetivación de las mujeres como base de la violencia sexual: se trata de una violencia que daña o degrada el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y, al hacerlo, se atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

De acuerdo con datos del INMUJERES (2011), casi el 50 por ciento de las mujeres han vivido algún tipo de violencia en su actual o última relación de pareja. La mayor parte de la violencia se expresa de manera psicológica, aunque más del 13 por ciento de las mujeres ha sido víctima de violencia física y más del 7 por ciento, de violencia sexual. Todas estas violencias son cometidas por sus parejas hombres. La violencia también se expresa en el ambiente laboral, donde más del 20 por ciento de las mujeres ha vivido algún tipo de discriminación a manos de un hombre.

Las estadísticas nacionales e internacionales dejan en claro que la violencia que viven las mujeres es de género, toda vez que se les victimiza por el simple hecho de ser mujeres. Es por ello que en 1979 la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), en donde México se comprometió a defender los derechos de las mujeres y a protegerlas de todo tipo de discriminación. No

fue sino hasta 2007 que en nuestro país se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En esta ley se tipifican 5 tipos de violencias que sufren las mujeres: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, este ordenamiento es importante porque es el primero que toma en cuenta a los hombres como sujetos políticos en el tema de violencia de género, establece el castigo explícito del hombre agresor con tiempo de cárcel y/o mediante la asistencia a sesiones re-educativas para eliminar sus conductas violentas. Las estadísticas son claras al mostrar que, cuando se trata de víctimas del delito, más del 90 por ciento de los delitos sexuales se cometen contra mujeres, mientras que más del 70 por ciento de las víctimas en delitos con agresión no sexual son hombres (INEGI, 2009).

Diferentes autoras (Guillaumin, 2005; Rubin, 1986) argumentan que de manera histórica, el capitalismo y otros modos económicos han permitido el intercambio y la apropiación de las mujeres, llevando así a la expropiación de su cuerpo y del producto de su trabajo. Las mujeres han sido y siguen siendo intercambiadas entre cierto sector de hombres como si fueran una especie de moneda; el matrimonio, el robo de la novia y la socialización de las mujeres en tareas domésticas y de cuidado son ejemplos y elementos que permiten la continuación de esta cosificación. La lógica básica es la siguiente: para que los hombres puedan dedicarse por completo a trabajar en el espacio de lo público, requieren de cuidado en el ámbito de lo privado, como que se les cocinen los alimentos, se les tiendan las camas y se les prepare la ropa, entre una infinidad de labores destinadas a su atención. Cuando las mujeres llevan a cabo esas tareas, las realizan sin remuneración, pero este esfuerzo invisibilizado contribuye a que el trabajo remunerado de los hombres sea

posible. En este sistema, el trabajo en lo público requerirá de otros hombres que lo lleven a cabo, de ahí la importancia de la reproducción del sistema, de que las mujeres cuiden y atiendan a la familia y sigan sufragando las tareas del hogar. Aún cuando las mujeres se dediquen al trabajo remunerado, se ha visto que dedican más horas a la semana a los quehaceres domésticos que los hombres. Así, el sistema económico también contribuye a la construcción de las mujeres como objetos para una meta en particular. La construcción de la masculinidad, desde el poder, permite la reproducción de las mujeres como cosas, incluyendo su sexualidad.

Construcción social de la sexualidad y consumo de cuerpos

Las pocas investigaciones sobre consumo sexual en México señalan que éste se basa en una visión dicotómica de la sexualidad. Por un lado, a las mujeres se les educa para comprender el sexo, la sexualidad y el amor, como inseparables (Lagarde, 2008); y por el otro, a los hombres, en general, se les enseña que la forma de tener sexo es siempre penetrativa y con fines eyaculatorios (Fernández y Vargas, 2012; Lozano y Vargas, 2012). Las mujeres socializadas desde un enfoque tradicional temen explorar su cuerpo y sus placeres porque crecen pensando en la sexualidad únicamente con fines de reproducción (MacKinnon, 2002; Parrini y Hernández, 2012; Vance, 1992). Desde esta visión, las mujeres tienen un deseo de ser deseadas, mientras que los hombres otorgan ese deseo. De acuerdo con Lagarde (2003), las mujeres son vistas como madre-esposas, o como putas. La madre-esposa es a quien se ama y se respeta, mientras que con la puta se puede ejercer cualquier tipo de acto sexual ausente de amor y deseo. Esta dicotomía lleva a muchos hombres a limi-

tarse en la expresión sexual con su pareja estable, a la que aman. De esta forma, las relaciones sexuales suelen centrarse en el placer del hombre sin considerar las necesidades u opiniones de la mujer.

Retomando las investigaciones realizadas por GENDES (Vargas y Fernández, 2012) el consumo de cuerpos está ligado a la construcción de la identidad masculina tradicional, como parte de la socialización de la que ya se ha hablado en esta Guía. De acuerdo con los testimonios de muchos hombres, ellos buscan a trabajadoras sexuales, entre otras razones, porque con ellas sienten que pueden tener prácticas sexuales que no podrían tener con su pareja regular debido a que, en su visión, ello significaría rebajarlas de nivel, cosificarlas. Sin embargo, no toman conciencia de que cuando le solicitan a una trabajadora sexual tenga que prácticas sexuales que no tendrían en una relación de amor, se la cosifica. Entre otros motivos que esgrimen los hombres para consumir sexualmente a mujeres destacan: la pena, porque les cuesta trabajo acercarse a las mujeres en general; la búsqueda de ciertas prácticas sexuales en particular o de mujeres con ciertas características y atributos físicos; o porque sienten placer al transgredir normas sociales (Lozano y Vargas, 2012). Para ese perfil de hombre, el consumo sexual significa abonar y reproducir las ideas antes planteadas, en el sentido de que la sexualidad es genital y únicamente para su placer; que las mujeres, al no ser seres deseantes, no sienten placer y son cosificadas; significa pues colocarse en un lugar de supraordinación sobre las mujeres. Para las mujeres, esto implica que sigan siendo vistas con menor valía que los hombres, que se les dificulte la exploración de su propio cuerpo y se les limite su derecho al placer; que se les estigmatice si toman la iniciativa en este terreno o que sientan culpa por mantener relaciones sexuales.

El trabajo sexual en México no está penado por la ley, sin embargo, la trata de personas, incluida la que tiene fines de explotación sexual, sí lo está. En esta Ley General, derivada del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, originado en el año 2000, también conocido como Protocolo de Palermo, se establecen las actividades de trata y cómo deben ser sancionadas. Es importante mencionar que la Ley contempla desincentivar el consumo sexual como una parte fundamental para prevenir y sancionar la trata.

Práctica

Violencia. Aprendizajes culturales de la violencia sexual.

Nombre de la actividad: Los códigos culturales de la violencia.

Objetivo: los participantes identificarán los aprendizajes culturales que han adquirido y la manera en que van constituyendo su sexualidad.

Desarrollo: en plenaria se les dice el significado de códigos culturales, entendidos en esta Guía como *las formas de procesar la realidad de acuerdo con parámetros establecidos mediante el aprendizaje que la persona ha recibido en su grupo social inmediato*. En este caso, se analizará cómo estos códigos culturales se convierten en mandatos de género sobre la sexualidad masculina.

En lo individual se dará un tiempo para que evoquen la mayor cantidad de códigos, los escribirán y los compartirán con un compañero. Enseguida se abre la reflexión en plenaria y se reflexiona

sobre las masculinidades y las formas en que ven a las mujeres y a sus cuerpos, llevando la reflexión hacia las diferentes formas de cosificación y violencias que se ejercen.

Tiempo: 120 minutos.

Materiales: hojas blancas, plumas o lápices.

Fuente: adaptación de los conceptos del Modelo CECEVIM, creado por el Dr. Antonio Ramírez Hernández.

Situaciones que pueden ocurrir: como equipo de facilitación, será importante estar al tanto de aquellas narraciones en las que los hombres responsabilicen a las mujeres de éstas situaciones de violencia para llevarlos al contacto de su propia experiencia, promoviendo en todo momento y en cada relato la responsabilidad masculina en las situaciones narradas.

Situaciones de maltrato

Nombre de la actividad: Yo maltrato sexualmente cuando...

Objetivo: promover el darse cuenta de las formas de maltratar sexualmente, activando en cada participante la responsabilidad de sus hechos.

Desarrollo: se le pide a los integrantes del grupo que formen parejas, una persona será “A” y la otra persona será “B”. Una vez que lo hayan hecho, se pondrán frente a frente. Se les dice que es un ejercicio de escucha.

El ejercicio lo inicia la persona “A”, primero dirá la frase: “yo maltrato sexual-

mente cuando...”, misma que completará con aquellas acciones que identifique como violencias sexuales que haya ejercido. La frase la seguirá repitiendo antecediendo a las violencias realizadas y tendrá 5 minutos para compartir, mientras eso sucede, la persona “B” simplemente escucha.

Una vez concluidos los 5 minutos de la persona “A”, tocará el turno de la persona “B” en la misma lógica. Una vez que hayan concluido ambos participantes, se les pide que cierren sus ojos e identifiquen las sensaciones o emociones que hayan experimentado cuando escuchaban a la otra persona y mientras se escuchaban a sí mismos. Se les recuerda que es un ejercicio de escucha, de una escucha interna.

Se reflexiona en plenaria sobre los tipos de violencia contenidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, profundizándose en la violencia sexual. Antes de cerrar, se habla de la explotación sexual como una forma de ejercer violencia contra las mujeres, niñas y niños. Se menciona la existencia de la Ley General contra la Trata de Personas y sus implicaciones legales.

Tiempo: 120 minutos.

Materiales: sillas movibles.

Fuente: adaptación de la técnica “Yo maltrato cuando...” del taller de Vínculos Amorosos de la autora Fina Sanz.

Situaciones que pueden ocurrir: es muy importante dar un tiempo entre una persona y otra para permitir el contacto con las sensaciones y emociones que puedan identificar durante el ejercicio,

así mismo, se sugiere la verbalización de las mismas en el grupo, promoviendo la escucha y el respeto en todo lo comentado.

Trata de personas con fines de explotación sexual

Nombre de la actividad: Mi responsabilidad es...

Objetivo: promover la responsabilidad activa de los participantes ante la trata de personas con fines de explotación sexual.

Desarrollo: se inicia dando una exposición de los conceptos principales de la trata con fines de explotación sexual de personas. Se define y explica cada concepto, abriéndose el espacio para aclarar dudas a los participantes. Una vez que esto haya terminado se le pide al grupo que se divida en dos partes, formado dos grandes sub-equipos, el equipo "A" y el equipo "B".

A cada equipo se le entrega una hoja de rotafolio y se le brindan las siguientes indicaciones: que escriban lo que piensan sobre la trata con fines de explotación sexual de personas. Para esta actividad se les da un tiempo considerable. En este tiempo se puede observar la interacción de los equipos, los comentarios que hagan sobre el tema, sin devolverles ningún comentario, solamente observándoles.

Una vez que los equipos hayan concluido, se pide que expongan lo comentado, iniciando con un equipo y mientras el otro escucha, aclarándoles que si tienen alguna pregunta o intervención, la

pueden manifestar. El otro equipo hace lo mismo. Puede ser que surja algún debate, si se llegará a dar una situación de este tipo, se invita al grupo a que se detengan y se den cuenta de cómo están con lo dicen y escuchan, promoviendo una respiración profunda. Se permitirá la expresión de comentarios siempre con respeto.

Al final de lo expresado por cada equipo se pide que en la parte posterior de esa hoja ahora escriban "Las responsabilidades de los hombres ante este problema, son...". Cada equipo comenta y escribe lo que va sintiendo desde el hacerse responsable y se reflexiona al final sobre el trabajo realizado.

Tiempo: 120 minutos.

Materiales: hojas de rotafolio, plumones y cinta adhesiva para pegar las hojas.

Situaciones que pueden ocurrir: ésta es una técnica que se recomienda aplicar al final de todo el proceso de formación, como parte del final del curso o taller de sensibilización. Recordando ante todo que el objetivo es la responsabilidad de los hombres ante dicha temática. También es importante moderar el tiempo, ya que se puede debatir tanto que el tiempo se agote y no se logre concluir.



Psicoerotismo masculino

.....

Teoría

Sexualidad masculina y genitalidad

El psicoerotismo es un concepto que hace referencia a los aspectos sexuales de una manera amplia. Es decir, permite comprender diferentes niveles que impactan sobre la forma en que hombres y mujeres llevan a cabo el ejercicio de su sexualidad: las estructuras socio-culturales (incluyendo el sistema patriarcal); las interacciones interpersonales y los guiones o pautas que las impulsan; los valores, creencias e ideas que se interiorizan a partir de las interacciones con los contextos; y por último, las conductas y afectos que poseen las personas.

La propuesta del psicoerotismo hace énfasis en el sistema patriarcal y en cómo éste, debido a los binomios que construye a nivel social, según Sanz (2012) produce una subcultura femenina y una subcultura masculina. Sanz refiere que estas subculturas afectan la manera en que hombres y mujeres expresan su sexualidad y su erotismo. Así, la propuesta de psicoerotismo señala que las mujeres desarrollan su sexualidad de manera *global*, mientras que los hombres que la desarrollan de forma *genital*. Además, las mujeres aprenden a desarrollar su sexualidad “para otros”, en función del deseo, placer y gusto de la otra persona y no para ellas mismas (Lagarde, 2008). En otras palabras, los hombres viven su sexualidad y erotismo centrado en los placeres y funciones de sus genitales. Por

ejemplo, para muchos hombres el tamaño del pene adquiere suma importancia, también la firmeza y duración de su erección, el tamaño de los testículos o la cantidad de semen que se eyacule, porque se considera que estos son signos tangibles de su virilidad; una especie de demostración de cuán masculinos son. Estas ideas han sido reforzadas por un discurso construido desde las ciencias biologicistas y evolucionistas (Castañeda, 2007; Fausto-Sterling, 2000). En cambio, Sanz señala que el erotismo de las mujeres es vivido de manera global y con una “anestesia genital”. Esto es, el placer de las mujeres proviene de ser acariciadas en todo su cuerpo y por la producción de ciertas emociones románticas y de manifestar cierto temor o culpa por el placer genital. Los hombres, al construir un erotismo genital, desarrollan además una forma de percibir a la mujer de forma fragmentada y parcial. Los hombres sienten mayor atracción y excitación por partes sexuales del cuerpo de ellas y no tanto por los aspectos emocionales que ella pueda compartirle.

Las dos subculturas: las femenina y la masculina, permiten priorizar diferentes aspectos de las interacciones sexuales, afectivas, amorosas y románticas. Para las mujeres, se centraliza la idea del amor romántico, de construir una familia, casarse, embarazarse, casi siempre en un contexto afectivo. En cambio, para los hombres, se priorizan las relaciones sexuales penetrativas y con la mayor cantidad de mujeres posibles (Kimmel, 2005; Lagarde, 2008). Esto no quiere decir que no existan mujeres que no quieran casarse ni tener hijos, y que gusten de relaciones sexuales con múltiples parejas; ni que no existan hombres que deseen ser fieles a su pareja, padres integralmente dedicados y compartir las actividades de crianza con ella; sino que la normatividad sociocultural produce guiones y esquemas que permiten a los

hombres ser socializados bajo ciertas características y a las mujeres bajo otras. Las infinitas posibilidades de cómo se adoptan estas características es un proceso, como vimos, idiosincrático, por tanto, particular de cada persona. Sin embargo, la experiencia en torno a esta temática señala que justo debido a estas normatividades, la mayoría de los hombres se desenvuelve sexualmente de esta forma, además de ser la base que permite la cosificación y la trata de personas.

La propuesta de intervención sustentada en esta Guía intenta desenfocar la atención de los hombres en sus genitales y sus funciones eyaculatorias, centrando la atención y el placer en todo el cuerpo como un ente global y no parcializado. Se ha visto también, que orientar a los hombres a pensar críticamente sobre su sexualidad y orientarla a las sensaciones de placer (de todo tipo), aumenta el uso del condón por parte de los hombres (respetando así la decisión de las mujeres sobre su cuerpo) e involucra a las mujeres en la negociación de las prácticas sexuales (Beasley, 2008). Las técnicas para lograr esto son variadas, pero su función es justo la reflexión de uno mismo, de su cuerpo y de sus afectos; reflexión que a la larga lleva al cuestionamiento de su propio desarrollo identitario y de sus relaciones afectivas.

Autocuidado y salud masculina

Otro aspecto fundamental de la masculinidad hegemónica es que ésta afecta la manera en que los hombres viven y cuidan de su salud. Es importante comprender el concepto de salud de manera amplia, no sólo como la ausencia de enfermedad. La salud implica una sensación de bienestar corporal, emocional y social constante. El cuidado del cuerpo y la salud del hombre no han tenido un rol prioritario en la cons-

trucción de las identidades masculinas, ya que la toma de riesgos y la percepción de invulnerabilidad parecen ser una constante en la identidad y condición de género de los hombres (Burin, 2000; Connell, 1995; de Keijzer, 2001; Kimmel, 2008).

Para los hombres, se vuelve fundamental tener una sensación de libertad que les permita usar su tiempo libre como a ellos les plazca; esta sensación de libertad suele relacionarse con sentirse bien, sanos y con tiempo disponible (Nobin y Sandén, 2008), ese tiempo lo usan sobre todo para trabajar, estar con sus amigos y, en ocasiones, con sus familias (Migliaccio, 2009, Nobin y Sandén, 2008). La masculinidad hegemónica, entonces, es una especie de barrera para el cuidado de sí mismos, lo cual tiene impactos en la prevención de enfermedades, pues los hombres no consideran necesario tomar acciones de prevención. De ahí la importancia de que los hombres tomen conciencia de la necesidad de cuidado de sí mismos, toda vez que la apertura de espacios contra-hegemónicos para hombres es una forma de introducirlos a la prevención y al cuidado de sí mismos y de otras personas a su alrededor (Larkin, Andrews y Mitchell 2006). En México, las estadísticas señalan que los hombres enferman y mueren por condiciones muy diferentes que las mujeres. Por ejemplo, los hombres mueren más por condiciones cardiovasculares, enfermedades pulmonares, enfrentamientos y accidentes automovilísticos que están ligados al consumo de sustancias como alcohol y otras drogas (INMUJERES, 2010; Lozano, 2013), que podrían ser resultado de detección tardía de enfermedades y la adopción de conductas de riesgo innecesarias.

La masculinidad y sus reglas prohíben la expresión de una gama amplia de emociones para los hombres, ellos deben verse fuertes y enteros en todo momento. Así,

cosas como hablar de sus sentimientos, expresarlos, e incluso identificarlos, se consideran indicadores de feminidad, por tanto, de debilidad (Bonino, 2000; Castañeda, 2007; Connell, 1995; de Keijzer, 2001; Kaufman, 1989; Kimmel, 2005, 2008). Los trastornos psiquiátricos, específicamente los de ansiedad y afectivos, son condiciones donde se ponen al frente sentimientos como la tristeza, el dolor y el malestar en general (DSM-V, 2013). Los hombres evitan el contacto con este tipo de malestares, por lo que buscan menos atención especializada y divulgan menos, cuestión que les lleva a padecer niveles altos de estrés. A su vez, dicho estrés tiene estragos en el sistema cardiovascular, resultando en enfermedades de este tipo (INEGI, 2009; Sabo, 2000). Así, la identificación con la masculinidad hegemónica se relaciona de manera importante con el mal estado de la salud en los aspectos antes mencionados (Díaz-Loving, Rocha y Rivera, 2007; Sabo, 2000).

“Cuidarse es tenerse en cuenta. Escuchar las propias necesidades. Reconocer que existimos y ocupamos un lugar en el mundo, y que tenemos derecho a sentirnos bien, a procurar por nuestro bienestar en todos los ámbitos de nuestra existencia”

Fina Sanz (2011)

El autocuidado, es decir, el estar pendientes de las propias emociones y prácticas orientadas al bienestar, no forma parte del modelo de masculinidad hegemónica que rige a la cultura mexicana. El autoconocimiento, aspecto que sí forma parte funda-

mental del autocuidado, tampoco es muy promovido entre los hombres. El autocuidado implica una reflexión constante sobre sí mismos, sobre lo que disfrutan y lo que no, así como el establecimiento de límites que no permitan el desarrollo de prácticas y actividades que comprometan el bienestar de cada hombre; significa conocer las diferentes sensaciones y funciones del cuerpo en su totalidad. La citada dificultad para contactarse a sí mismos suele estar muy relacionada con las exigencias laborales que se autoimponen los hombres. Es común que algunos se sientan fatigados, cansados y adoloridos por sus largas jornadas de trabajo, sin embargo, no atienden estos malestares porque piensan que serían considerados débiles o femeninos, lo cual influye también en la actitud que toman frente a su familia. De este modo, usan el trabajo y su fatiga como una excusa para ausentarse de la vida de sus hijas, hijos y pareja. Por tanto, el autocuidado es un aspecto fundamental para el desarrollo de un erotismo que rebase los límites de la genitalidad y, por ende, de la cosificación del cuerpo de las mujeres, así como para el desarrollo de una vida libre de malestares y orientada al bienestar consigo mismos y en sus relaciones familiares y de pareja.

Práctica

Sensibilización corporal

Nombre de la actividad: Sensibilización corporal.

Objetivo: los participantes identificarán las distintas partes de su cuerpo, hablarán de ellas y tomarán conciencia del uso e importancia de cada una.

Desarrollo: se indica a los integrantes

del grupo que formen parejas, de preferencia con alguien con quien no hayan convivido mucho. Una vez en pareja, se les pide que se identifiquen como persona "A" y persona "B".

Para iniciar el trabajo, uno de ellos, persona "A", se recostará boca arriba, tratando de estar lo más cómodo posible. La persona "B", sólo lo acompañará. La persona que está recostada dirá el nombre de una parte de su cuerpo y agregará lo que quiera decir de esa parte, lo que le guste o lo que no le guste, o el por qué eligió esa parte de su cuerpo, así irá nombrando distintas partes de su cuerpo hasta que sienta que ha terminado.

Mientras esto sucede, la persona "B", pondrá su mano por encima de cada parte del cuerpo que se ha mencionado, *sin tocar ni dar masaje*, solamente colocando la mano algunos centímetros sobre la parte nombrada. Después se cambian las posiciones, el que estaba recostado acompañará y quien acompañaba estará recostado y harán la misma actividad, una vez que los dos hayan pasado, se les pedirá que dialoguen entre ellos sobre la experiencia.

Al final del ejercicio se reflexiona, sobre las partes mencionadas y lo que fueron comentando de cada una de ellas. Se comenta sobre las partes no mencionadas y por qué ocurrieron esas omisiones. Se reflexiona sobre el cuidado que se tiene de cada parte y la forma en que se descuida al cuerpo haciéndose énfasis en la falta del autocuidado masculino.

Tiempo: 120 minutos.

Materiales: ninguno.

Fuente: tomado del taller de Psicoerotismo Femenino y Masculino de la autora Fina Sanz.

Situaciones que pueden ocurrir: el equipo de facilitación deberá poner mucha atención en cada pareja, escuchando, observando, si hay personas que lloran, se puede acompañar sin interrumpir el proceso, solamente con la presencia y se puede preguntar si requiere ayuda. En caso de que el participante solicite ese apoyo, se sugiere que la persona facilitadora con más experiencia salga con él para escucharlo y, si está en condiciones luego de que se exprese, se le propondría regresar al grupo.

Puede ser que en este ejercicio surjan situaciones anteriores de abuso sexual, si esto llegara a suceder se sugiere, desde una atención básica y de emergencia, escuchar al participante y promover el respeto grupal así como la confidencialidad. Una vez que la persona termine sugerir si está o estuvo en algún tipo de tratamiento psicoterapéutico y de no contar con ese apoyo, canalizarlo.

Es muy importante considerar que no se tocan las partes del cuerpo, si esto llegará a suceder, se le recuerda a la persona, que el ejercicio se hace sin tocar a su compañero, solamente poniendo la mano por encima algunos centímetros.

Autopercepción corporal

Nombre de la actividad: Autopercepción.

Objetivo: promover el contacto de cada participante consigo mismo y promo-

ver el darse cuenta de su cuerpo y las sensaciones corporales que puede sentir con su propio tacto.

Desarrollo: se les pide que de manera individual busquen un espacio en el salón, donde cada quien pueda estar en tranquilidad. Se pueden acostar o estar sentados. Se les explica que será un ejercicio individual y que funciona mejor si cierran sus ojos para estar en mayor contacto con ellos mismos.

El facilitador iniciará pidiendo que contacten con su respiración y poco a poco les llevará a que sea de un ritmo natural, inhalando y exhalando de manera tranquila. Ahora el facilitador irá mencionando cada una de las partes del cuerpo. Desde la cabeza hasta los pies. El participante hará ese recorrido en su mente. Se les dice que será una revisión que ellos mismos irán haciendo de cada una de sus partes del cuerpo.

Si lo desean pueden con sus manos tocar esa parte del cuerpo, de manera suave y de forma tranquila. Por lo tanto el facilitador debe ir mencionando cada parte del cuerpo sin prisa, dando tiempo a que cada participante sienta su cuerpo y dando el mismo tiempo para cada parte, es decir, no apresurarse en algunas ni alargarse en otras. Mientras se va recorriendo cada parte se les recuerda que respiren, inhalando y exhalando. Al llegar a los pies se termina esta parte del ejercicio.

Con los ojos aún cerrados, se les va diciendo que recuerden el lugar donde están, que vayan sintiendo sus manos, sus dedos, otras partes del cuerpo, y que lentamente los muevan. Pueden ir moviendo con suavidad su cabeza de un lado al otro, subir y bajar sus

hombros y brazos, y poco a poco irán abriendo sus ojos. Se pueden estirar completamente y procederán, con la persona de al lado, a comentar la experiencia. Una vez que hayan platicado con su compañero, se abre al grupo los comentarios y la reflexión.

Una vez que hayan expresado sus comentarios, el equipo de facilitación les hablará de la globalidad y la genitalidad, remarcándoles que, desde una cultura tradicional, a los hombres se les enseña a vivir la sexualidad de manera genital. Entonces, se les pide que hablen de las sensaciones que pudieron haber sentido en su cuerpo, si no fue así, también comentarlo, haciéndoles ver en este caso que a veces el cuerpo puede bloquear sensaciones, sobre todo porque a los hombres se les enseña a no sentir. Se puede sugerir como tarea que practiquen este ejercicio en su casa, de manera privada y con tiempo. Solamente contactando sus sensaciones.

Tiempo: 120 minutos.

Materiales: ninguno.

Fuente: variante de la técnica de Auto-percepción del Taller de Psicoerotismo Femenino y Masculino de la autora Fina Sanz.

Situaciones que pueden ocurrir: puede darse que alguna persona se quede más tiempo en la zona genital (durante los talleres que se realizaron, nunca ocurrió algo así, sin embargo, es importante tenerlo en cuenta) como equipo de facilitación se promoverá que el tiempo en cada zona sea el mismo, si aún con la narración, la persona sigue tocándose, se le pedirá que pase a otra

zona, recordándole que se está trabajando la globalidad de su cuerpo y que hay otras zonas donde puede haber otras sensaciones.

Cuidando mi cuerpo

Nombre de la actividad: “Yo cuido mi cuerpo cuando...”

Objetivo: promover el autocuidado en los participantes por medio de la expresión y la escucha.

Desarrollo: se pide que formen parejas y que se sienten frente a frente, se les indica que uno tomara un rol pasivo y el otro un rol activo. El pasivo solo escuchará y el activo hablará, se les explica que por 5 minutos el activo completará la frase “Yo cuido a mi cuerpo cuando...” diciendo todo lo que se le venga a la mente; acabado su tiempo se les pide que cambien de roles y ahora el activo será pasivo y viceversa. Pasados los 5 minutos se les indicará hacer lo mismo pero con la frase “Yo cuido a otras personas cuando...”. Una vez que cada persona haya pasado por el rol activo y pasivo se abre el grupo para escuchar opiniones y experiencias de la actividad.

La reflexión se deberá orientar en dos sentidos: el autocuidado y el cuidado de las otras personas, enfatizando su atención en la pareja, las hijas e hijos.

Tiempo: 120 minutos.

Materiales: ninguno.

Fuente: Talleres de Psicoerotismo Femenino y Masculino de la autora Fina Sanz.

Situaciones que pueden ocurrir: es muy importante, como equipo de facilitación, estar muy atentos escuchando lo que se dice, promoviendo siempre que se hable del autocuidado, puede ser que alguna persona no encuentre formas de hacerlo, en tal caso se le podrán sugerir algunas formas de cuidarse y, al final, en plenaria hablar respecto de las dificultades de cuidarse como hombres.



Emociones e intimidad

Teoría

Expresión emocional

Las emociones son elementos del ánimo que acompañan a todos los seres humanos a lo largo de su existencia. Si bien se experimentan de manera individual, tienen funciones fundamentales a nivel social. Todas las emociones se aprenden e interiorizan gracias a las interacciones que tienen las personas entre sí y en los diferentes contextos en los que socializan. Además, las emociones producen consecuencias en otras personas, sean otras emociones, conductas o pensamientos que permiten vincularse o separarse y, generalmente, se producen gracias a las acciones de otras personas. Así mismo, las emociones constituyen un aspecto fundamental para la salud mental, pues muchos de los síntomas de problemáticas en ese campo tienen que ver con el desarrollo y la permanencia de ciertas emociones consideradas “negativas”, como tristeza, temor y culpa.

Como se ha venido argumentando a lo largo de este texto, la cultura de género produce un binomio jerárquico donde está incluida la sexualidad. Este sistema de género permite entender lo que es posible para hombres y para mujeres a través de normas sociales específicas para cada sexo. Esto no sólo ha generado un discurso basado en las diferencias corporales que se ha generalizado, sino que se cree que, en virtud de estas diferencias, hombres y mujeres tienen distintas capacidades físicas, intelectuales y emociona-

les. Castañeda (2007), tomando esto en cuenta, señala que existe un catálogo de las emociones permitidas para los hombres, emociones que permitan a los hombres construir una imagen de sí mismos alejados de la feminidad. Así, a través de procesos de socialización, hay emociones que se promueven en los hombres y otras que se reprimen. Por ejemplo, un estudio encontró que el temor que los hombres le tienen a las emociones en general, se relaciona de manera importante con ser hostiles e iracundos. Es decir, mientras más un hombre no identifique ni exprese sus emociones, más probabilidades hay de que viva constantemente enojado y agresivo (Jakupcak, Tull y Roemer, 2005). De acuerdo con Castañeda (2007) y con Oransky y Marecek (2009), esto se aprende desde niños, de hecho, la evidencia muestra que desde la infancia, los niños evitan mostrar dolor, tristeza o miedo, porque todo eso es considerado femenino y le resta a su autoimagen de hombres, interfiriendo en la producción de relaciones de respeto de los hombres con ellos mismos y con las demás personas cercanas a ellos.

Intimidad, una forma de escucharse como hombres

Uno de los recursos que desde GENDES se aprovechan para trabajar las emociones con los hombres, es el análisis del concepto de intimidad con su componente práctico: el desarrollo de un plan íntimo⁸. Las actividades aquí propuestas, orientan a los hombres a una escucha interna, es decir a re-aprender a escuchar e identificar sus emociones, en vez de reprimirlas y olvidarlas, sobre todo aquellas emociones consideradas “femeninas”. Esta forma de

escucharse la entendemos como intimidad, pues se trata de identificar aquellos aspectos que más guardamos y que se intenta hacer menos públicos. Sin embargo, el trabajo no se queda sólo en contactar las emociones, sino también en hablarlas con respeto y acuerdos. Escucharse puede ser un proceso complejo, sobre todo si vemos que la parte más importante de la escucha es aprender a conocer las reacciones emocionales de lo que se escucha de la otra persona.

Una vez que el hombre identificó la emoción que está sintiendo en determinada situación, tendrá que saber qué originó esa emoción desde él, sin involucrar a la pareja, las hijas o los hijos, es decir, hacerse cargo de sus reacciones y saber de dónde vienen, identificando qué necesita él para estar tranquilo y recuperar armonía.

Cuando el hombre tiene claras sus necesidades, puede llegar a establecer acuerdos consigo mismo primero y después a llegar a acuerdos con la pareja. Recordando que esos acuerdos tanto con él como con la pareja traen beneficio a todas las partes. Son acuerdos donde no hay violencia, son entendimientos mutuos de cómo, dónde y porqué marcar límites en las relaciones, entendiéndose y entendiendo a las otras personas. De esta manera se construye intimidad o un plan íntimo.

El plan íntimo es un proceso práctico y factible en un corto plazo (puede realizarlo en un día, en una semana) que cada hombre desarrolla con la intención de atender y resolver sus emociones. Es un plan individual donde se toma en cuenta a sus seres queridos (debido a que las emociones son sociales y afectan a otras personas). La idea es construir una especie de guía que permita a los hombres entrar en contacto con su intimidad y desarrollar una nueva forma de comprender y canalizar sus emociones.

8. Estos conceptos forman parte del modelo CECEVIM, creado por el Dr. Antonio Ramírez, socio fundador de la organización, creado para detener la violencia masculina en el hogar.

Con todo este proceso, se busca que el hombre viva de un modo distinto, poniendo atención a su cuerpo y a sus emociones, y a las de las otras personas, aclarando sus necesidades y las de las demás para activar su auto-apoyo. Genera y cumple acuerdos con su pareja o seres cercanos sin invadir cuerpos y sin violentarlos, creando relaciones desde el respeto, la igualdad y sin violencia de ningún tipo.

Práctica

Emociones y sensaciones

Nombre de la actividad: Manos y ojos.

Objetivo: promover el autoconocimiento de las emociones a través del contacto con las manos y los ojos.

Desarrollo: se les pide a los asistentes que formen parejas y se coloquen sentados uno frente al otro, después se les indica que cierren los ojos y que pongan atención en su respiración. Así, con los ojos cerrados se les indica que se pongan en contacto con la otra persona pero únicamente a través de las manos. El facilitador irá narrando cómo pueden irse conociendo a través de las manos. *“traten de conocer a la otra persona por las manos, ¿cómo son esas manos? ¿Qué les dicen esas manos? y ¿qué sienten?, se da un tiempo para que exploren las manos.* Se les pide que se despidan de esas manos y se concentren de nuevo en su respiración. Luego de un momento para el contacto consigo mismos se les solicita que se levanten, cambien de pareja y se vuelvan a sentar uno frente al otro. Se repite la parte anterior, entran en contacto con las manos de la otra persona para conocerla.

La idea es vivir el ejercicio con, al menos, tres personas distintas. Una vez ocurrido esto, regresan a su respiración y vuelven a estar con ellos. Se les pide que cambien de nuevo de pareja y se pongan frente a frente, que cierren sus ojos y enfoquen su atención en su respiración. Para continuar el ejercicio, ahora entrarán en contacto con la nueva persona solamente a través de la mirada, se les indica: *trata de conocer a la persona que está frente a ti, en silencio, por su mirada, ¿qué te transmite?, ¿qué te dicen sus ojos?, ¿cómo es esa mirada?, ¿qué sientes con esto?, ¿qué le estás transmitiendo tú?*

Se les pide que se despidan solo con la mirada y regresan a ellos, a su espacio, a su respiración. Por último vuelven a cambiar de pareja y ahora entrarán en contacto con sus manos y su mirada al mismo tiempo. *¿Qué sensaciones te produce esto?, ¿qué emociones identificas?, ¿qué estás transmitiéndole a la otra persona y que te están transmitiendo?*

Es importante recordarles que respiren, al hacerlo contactarán mejor sus sensaciones y emociones. Una vez más, se despiden y regresan a ellos mismos. Se les pide de nueva cuenta que cierren sus ojos, que respiren y permitan que todo lo vivido se vaya incorporando a ellos. Luego de algunos segundos se les pide que abran sus ojos y comenten lo vivido con la persona de al lado. Al final se abre el espacio para comentar en plenaria, si lograron identificar las sensaciones y emociones y su experiencia.

En la reflexión se puede hablar de la forma en que vivimos como hombres nuestras emociones y sensaciones en nuestra sexualidad y los impactos que tiene en ellos mismos así como con las

personas con las que conviven o ejercen su sexualidad.

Tiempo: 150 minutos.

Materiales: ninguno.

Fuente: Taller de Psicoerotismo Femenino y Masculino de la autora Fina Sanz.

Situaciones que pueden ocurrir: si algún asistente no desea participar, no se le debe obligar, se le puede explicar que su papel será de observador participante, ya que al final del proceso nos dirá lo que pudo observar, no sin antes aclararle que la vivencia es muy importante y que se perdería de un momento de conocimiento altamente significativo para su propio proceso personal.

Como equipo de facilitación en todo momento hay que estar observado a las parejas que se van formando y la forma en que interactúan, la manera en que se toman de las manos y se observan, y si se considera importante para el proceso grupal, comentar lo observado en la parte final en plenaria, recordando que la reflexión deberá ir orientada en la forma de vivir y expresar las emociones y sensaciones que se actúan desde el ser hombre.

Señales del cuerpo

Nombre de la actividad: Riesgo fatal.

Objetivo: identificar las señales del cuerpo en los momentos de enojo, para prevenir formas de violencias y promover el adecuado manejo de las emociones.

Desarrollo: cada persona deberá tener una hoja blanca y colores o plumones. Primero se les pide que hagan el dibujo de su silueta en la hoja y le pongan su nombre. Después van a señalar con colores dentro de la silueta las partes del cuerpo que sienten se activan durante la emoción del enojo. Puede ser que se sienta un calor en la cara, entonces pondrán en su silueta color en la cara; puede ser que les duela la cabeza, entonces señalarán con un color dentro de la silueta la cabeza, y así cada parte del cuerpo que puedan reconocer. Se trata de ir iluminando las zonas que el cuerpo *prende* como señales que existen ante el enojo.

Una vez que se tengan claras y señaladas se comentan en grupo.

Como equipo de facilitación, después de escuchar a los participantes, se explica lo siguiente:

Desde una masculinidad tradicional se ha enseñado que la única forma de expresar el enojo es la violencia, por lo tanto, si detengo mis actitudes en ese momento, llamado *Riesgo Fatal*, puedo prevenir muchos ejercicios de violencia. El riesgo fatal puede durar unos segundos y conduce a la violencia. Detenerlo y respirar lleva a la intimidad.

El siguiente paso después de identificar las señales es promover ejercicios de respiración, donde ésta sea lenta y continua.

Se les pide que se recarguen en donde estén sentados y pongan una mano en el pecho y otra en el abdomen y vayan sintiendo su cuerpo y cómo va entrando el aire por la nariz y sale por la boca. Harán al menos 20 respiraciones profundas, de manera suave y tranquila.

Se puede hacer una pausa al llevar 10 respiraciones para que cada participante describa cómo va sintiendo su cuerpo y sus sensaciones. Expresar las sensaciones sin juzgar ayudará al participante a sentirse más tranquilo en el espacio.

Al finalizar el ejercicio se explica la importancia de la respiración como una herramienta para armonizar cuerpo y mente, que ayudará a pensar y a sentir mejor, identificando las sensaciones y emociones.

Se escucha al grupo y se va orientando la reflexión en la importancia del autoconocimiento y de las formas que existen para no ejercer violencia.

Tiempo: 120 minutos.

Materiales: hojas blancas y plumones o colores.

Fuente: Adaptación del concepto Riesgo Fatal del Modelo de Atención a Hombres que Ejercen Violencia CECEVIM, del autor Antonio Ramírez Hernández.

Situaciones que pueden ocurrir: como equipo de facilitación se sugiere comentar las señales corporales propias ante el enojo, escuchar las de los participantes y al final comentar que es muy importante conocerlas porque nos ayudan a detener las violencias. Se recomienda observar en todo momento a los participantes durante el ejercicio de respiración, promoviendo una respiración lenta y tener en cuenta a participantes que por alguna razón física no pudieran hacer el ejercicio.



Experiencias: Sistematización de los talleres

Una experiencia de intervención vivencial globalizada

El trabajo con hombres en el tema de psicoerotismo nos proveyó de mucha información sobre la construcción de la masculinidad en su relación con la sexualidad y de la manera en que algunas intervenciones desde la propuesta de psicoerotismo pueden contribuir a modificar ideas y actitudes hacia la sexualidad, la cosificación de las mujeres y el consumo sexual. Desde el lanzamiento de la convocatoria para participar en el taller, se nos hizo evidente que existe un grupo de hombres en la ciudad de México que está dispuesto y entusiasmado por involucrarse de una manera distinta en su sexualidad y en sus relaciones sexo-afectivas, cuestión que se confirmó a través de la participación de los hombres a lo largo de las diferentes sesiones. Ellos llegaban emocionados y con mucha disposición a compartir. En algunas sesiones expresaron su deseo de que el taller durara más, de que el material que revisaron les ayudó a pensar sobre sí mismos de maneras diferentes y que disfrutaron mucho de escuchar a los demás compañeros compartir sus experiencias, ideas y creencias.

A lo largo de los talleres, los hombres lograron identificar la forma en que las diferentes dinámicas culturales en torno a las masculinidades afectaron su vida cotidiana. Por ejemplo, reconocieron sentirse vulnerables y expuestos ante la posibilidad de ser vistos como “menos hombres” por no lograr una erección o eyacular precozmente. Reportaron que siempre se sentían en control de sus relaciones sexuales porque eran ellos los que penetraban, a pesar de contactar inseguridad. Mucha de esta inseguridad se relacionaba con la imposibilidad de explorar sus cuerpos y sus placeres y lo re-

lacionaban con que eso los llevaba a buscar relaciones sexuales con trabajadoras sexuales. En varias ocasiones se habló de cómo otros hombres cercanos a ellos (padres, abuelos, tíos, primos y amigos) justificaban y validaban el hecho de que se cosificara a las mujeres, que se les viera y usara como objetos sexuales. Esto es importante, pues indica los procesos de socialización que marcan la construcción de la identidad masculina (hegemónica). Inclusive, se llegó a hablar de la culpa y el malestar que sentían si ellos no aprendían a cosificar.

Muchos hombres expresaron una sensación de gusto y de alegría por darse el espacio para explorar sus cuerpos, reportaron “sentir rico” al descubrir “otras partes del cuerpo”. Sin embargo, es importante cuestionar si este “sentir rico” se relaciona con la excitación sexual para poder incorporarla a las actividades eróticas en pareja. También se produjeron emociones positivas cuando los hombres reconocían las diferentes formas en que ellos se maltrataban a sí mismos. Esto es valioso porque es reconocer una de las formas de violencia masculina. Los hombres reconocieron que desde los mandatos de género, ellos se violentaban a sí mismos cuando no usaban algún método de protección contra infecciones de transmisión sexual, o cuando sin desearlo ellos o sus parejas, tenían relaciones sexuales. Pero nuevamente, es importante cuestionar qué tanto el reconocimiento de esta violencia tiene impactos en la disminución de la violencia contra las mujeres. El que los hombres comprendan su sexualidad de manera global, coadyuva a disminuir visiones de cosificación de las mujeres, pero es necesario explicitar las formas de violencia contra ellas y los códigos culturales que permiten esta visión. En este sentido, la dinámica grupal y el liderazgo que se establece, permite guiar a los hombres a pensar en las violencias que

ejercen contra las mujeres. Ellos reconocen el chantaje y otras formas de violencia verbal que ejercen contra sus parejas con tal de lograr la penetración.

Con estas reflexiones, los hombres lograron hacer un compromiso grupal y con ellos mismos de trabajar hacia no cosificar ni violentar a las mujeres en su vida cotidiana. También se comprometieron a trabajar con sus hijas, hijos, sobrinas, sobrinos y otros niños y niñas para participar en una educación más igualitaria y equitativa. A pesar de que este tipo de compromisos es de suma importancia para lograr cambios conductuales, cognitivos y emocionales en los procesos terapéuticos, no se garantizan dichos cambios. Para intentar solventar eso, se aplicó un cuestionario antes y después de que los hombres cursaran el taller. Este cuestionario fue elaborado con la intención de conocer los cambios en las actitudes de los hombres después de cursar este taller en específico, debido a que se ha mostrado que las actitudes son un buen pronosticador de la conducta.

Los resultados de este cuestionario señalan una serie de pequeños pero significativos cambios en las creencias y actitudes de los hombres. No es la intención desarrollar un análisis estadístico detallado de esos cambios, sino resumir los que consideramos importantes en función de los objetivos del taller. En términos generales, los resultados muestran que los hombres comprenden de manera más profunda el carácter construido de la cultura de género y de todos sus efectos, particularmente la violencia. A través de esta comprensión, los hombres lograron interiorizar que la violencia que ejercen no se debe a causas “naturales” o “biológicas” del ser hombre, sino a un proceso de socialización permanente basado en una cultura de género patriarcal y desigual. De la misma forma, los

hombres mostraron cambios en su apreciación sobre los roles tradicionalmente asignados a las mujeres. Comprendieron también que estos roles asignados son eso, roles, contruidos y asignados socialmente, más que aptitudes o características inherentes a las mujeres. Los hombres mostraron, además, cambios en la percepción de sí mismos, específicamente en sus cuerpos y sus placeres, de tal manera que mostraron actitudes más favorables hacia una sexualidad más global, entendiendo que ésta no está centrada únicamente en lo genital.

Cuando se les preguntó sobre ejemplos específicos de violencia sexual sutil, en todo momento se mostraron en desacuerdo. Sin embargo, al finalizar el taller, se mostraron menos en desacuerdo que cuando empezaron el taller. Esto se puede deber a que las actividades del taller orientadas identificar formas de violencia, comenzaban por identificar violencia de los hombres hacia sí mismos. Esto pudo haber generado un sesgo en su percepción, dificultando que los hombres cambiaran las formas sutiles de violencia que pueden ejercer con su pareja. Otra explicación, es que debido a que el taller duraba dos semanas (tiempo relativamente corto), los resultados del cuestionario estén mostrando lo que se conoce como “efecto dormido”, donde los cambios no son observables inmediatamente después de la intervención, si no algunas semanas después.

Finalmente, es importante señalar que los hombres reportaron cambios pequeños en el consumo sexual. En particular, indicaron que consumían con mucha menor frecuencia fotografías y videos pornográficos, también indicaron menor frecuencia de demanda por trabajadoras sexuales, aunque en menor medida que los videos pornográficos. Estos resultados nos indican que la intervención que se llevó a

cabo tiene efectos importantes sobre los hombres que acudieron a él. Estos efectos se observan más en la comprensión de los sistemas de género que guían las conductas de hombres y mujeres, y menos en las conductas específicas de violencia, sin que esto signifique que no hubo disminución de esa violencia.



Recomendaciones sobre políticas públicas



Elementos para activar la responsabilidad masculina desde el sector público

GENDES, en su trabajo institucional, ha producido documentos que contienen recomendaciones de políticas públicas en diferentes temáticas en torno a las masculinidades y la violencia de género contra las mujeres a través de promover el trabajo con hombres. También ha participado activamente con el gobierno, en sus diferentes niveles, para materializar esas sugerencias y promover que se lleven a cabo. En este proyecto GENDES no abandona su interés en que su trabajo de base, comunitario y preventivo, logre alcances más amplios. En estos trabajos, la organización ha dejado claro su interés y la importancia de llevar a cabo acciones públicas y a gran escala donde se involucre a los hombres en un proceso reeducativo sobre su construcción de género y los efectos que esto tiene en su dinámica familiar y de violencia. Es por ello que mantendremos el interés por ampliar el tipo de acciones que presentamos en este documento.

Es evidente que el trabajo realizado tiene efectos en las creencias, actitudes y conductas de algunos hombres. Por supuesto, este esfuerzo de intervención representa una primera aproximación y requiere de ser modificado y adecuado de acuerdo a los resultados de nuestra evaluación. Sin embargo, como ya se documentó, los hombres mostraron cambios favorables que indican un mayor conocimiento y sensibilización sobre su sexualidad y su cuerpo *en relación* con el cuerpo de su pareja mujer. Su pareja mujer ahora vista como una sujeta con derechos y acceso al placer. Estos resultados se deben gracias al interés de promover cambios hacia la igualdad y la justicia a nivel social amplio.

Es fundamental que los temas de masculinidad entren a la agenda pública de salud, de educación, de prevención de violencia, de acceso a la justicia y de prevención del delito, entre otros ámbitos, porque justamente los estudios de masculinidades han puesto sobre la mesa las fuerzas socioculturales que, a través del modelo de masculinidad hegemónica (tradicional o machista), promueven circunstancias de desigualdad entre hombres y mujeres, y entre los hombres mismos. Este modelo permite que los hombres lleven a cabo pactos patriarcales para mantener un orden hegemónico en donde las mujeres se encuentran oprimidas de diferentes formas (una de ellas la trata de mujeres). El trabajo con hombres es, por tanto, una forma de abonar hacia la construcción de una sociedad más igualitaria y justa y de eliminar diversas formas de opresión. En este sentido, el que el tema sea parte de la agenda pública significa que es tomado por los tres órdenes de gobierno como un asunto y una problemática social, y que el trabajo con hombres desde la perspectiva de género es una forma de combatir públicamente esta problemática.

Entendido así, GENDES insiste en la promoción de políticas públicas en esta temática, pues tal estrategia permitiría a diferentes organismos, tanto públicos, como privados y del tercer sector, multiplicar acciones como el proyecto aquí presentado. Proyectos, iniciativas, planes, programas y estrategias que tienen efectos para la prevención de la violencia contra las mujeres sobre todo, pero también sobre la manera en que se viven los hombres, en cómo perciben su cuerpo, su sexualidad, sus relaciones y su placer. Esto entonces tendría el efecto de disminuir los malestares tanto de mujeres como de hombres y, con ello, se abonaría a la disminución de problemas públicos graves.

La iniciativa aquí es contribuir a la promoción de políticas públicas que GENDES ya

ha puesto sobre la mesa de la discusión, puesto que ellas permiten involucrar al trabajo con hombres para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres. Así mismo, queda claro que el apoyar proyectos para trabajar la sexualidad de los hombres desde una perspectiva de género es una forma de contribuir a la agenda feminista, a la par de que permite el trabajo con hombres orientado a la disminución de sus malestares. No obstante, es menester que este tipo de acciones se impulsen y realicen de la mano del movimiento feminista, de tal suerte que éste pueda guiar y sobre todo criticar el trabajo y sus resultados, contribuyendo con ello al fortalecimiento de sus contenidos y alcances. Como hombres, la condición masculina y el privilegio que ésta conlleva nos puede traicionar sin que nos demos cuenta. La alianza con mujeres feministas también debe ser considerada en la elaboración de políticas públicas para trabajar masculinidades y garantizar que son las mujeres las que sigan al centro y gocen de los efectos positivos de dichas políticas e intervenciones.

Esto se hace evidente con el trabajo que en esta ocasión presentamos, nos dimos cuenta de cambios importantes en la vida y sexualidad de los hombres. Los hombres viven una transformación que les permite entender su cuerpo de distinta forma a como lo hacían antes y, con ello, vincularse con mujeres desde sus emociones y su cuerpo desde un punto de vista más global. Las políticas públicas en materia de masculinidades, entonces, no sólo permiten disminuir la violencia contra las mujeres, permiten también orientar a los hombres hacia espacios de bienestar emocional y físico.

La trata de personas debe abordarse como delito, pero también requiere un enfoque basado en derechos humanos. Un enfoque de esta naturaleza permite no sólo una adecuada impartición de la justicia y de

asistencia y protección a las víctimas, sino que también posibilita una adecuada comprensión del problema en todas sus etapas y manifestaciones, lo cual contribuye a una prevención integral del fenómeno. Por ejemplo, es necesario atacar las cuestiones de discriminación y desigualdad en la distribución del poder que subyacen en la trata de personas; reducir la vulnerabilidad de las posibles víctimas por la falta o deficiente acceso a derechos, tales como educación, alimentación, salud, infraestructura básica y empleo digno, entre otros.

Asimismo, es necesario comprender la trata de personas en su vínculo directo con la prostitución. Esto implica, por un lado, analizar si el actual marco jurídico garantiza el respeto a los derechos humanos de las trabajadoras sexuales; y, por otro lado, determinar de qué manera la existencia de la prostitución y otras actividades ligadas al consumo sexual (pornografía, por ejemplo) fomentan, promueven y encubren, o no, la trata de personas con fines de explotación sexual, a fin de que el gobierno mexicano adopte las medidas adecuadas.

Dentro de la diversidad de temas que es necesario abordar en la política pública, nos parece que debe darse un mayor énfasis al tema de la masculinidad del que se le ha dado hasta ahora. En estos momentos, la Ley General en materia de trata tipifica y sanciona el consumo sexual de víctimas de trata, pero agrega una condición que nos parece difícil de demostrar: que los hombres sepan que esa actividad deriva de una situación de trata de personas. Si bien es necesario perfeccionar las medidas punitivas al respecto, también es necesario incidir en los factores que alientan la trata de personas con fines de explotación sexual, desde el trabajo con varones.

Es importante resaltar que los instrumentos rectores de la política pública no han

sido originados por el Estado con la oportunidad necesaria. Aunque la Ley General fue publicada en 2012 y mandataba la creación de su reglamento en 90 días a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, no fue sino hasta septiembre de 2013 que el Ejecutivo hizo público este ordenamiento.

Para la trata sexual, las acciones de política pública están mayoritariamente enfocadas en la atención y la sanción, mientras que el trabajo de prevención tiene un rol secundario. Un plan de acción nacional que tenga posibilidades reales de incidir en el tema deberá considerar mayor apoyo a las personas víctimas, fortalecer la prevención desde el sector educativo e involucrar también al sistema judicial. Desde GENDES consideramos que incluir el trabajo con varones y abordar el tema de las masculinidades puede integrarse en estos tres componentes.

En este sentido, continuar con la generación de conocimiento que contribuya desde el trabajo con hombres a eliminar la trata, entre ellas la que tiene fines de explotación sexual, debe ser también una de las acciones contenidas en este plan.

Por último, nos parece importante expresar que sabemos que hay posturas distintas, algunas de ellas en franca confrontación, ante el tema del trabajo sexual, pero, desde nuestra organización, estamos en contra de cualquier acción que perjudique a las personas y sus derechos humanos, particularmente los derechos de las mujeres y de la infancia. De ahí que independientemente de los posicionamientos teóricos que se coloquen respecto del trabajo sexual, nuestra postura será siempre expresarnos en contra de cualquier forma de explotación que pueda acercarse a esa actividad.



Bibliografía



Álvarez-Gayou, J.L- (2000). Homosexualidad. En McCary, J.L.; McCary, S.P.; Álvarez-Gayou, J.L.; del Río, C.; Suárez, J.L., *Sexualidad Humana de McCary* (págs. 295-312). México: Manual Moderno.

American Psychiatric Association. (2013). Manual Diagnóstico y Estadístico. 5ª Edición.

Amorós Puente, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia, Investigación Feminista*. 1. 41-58.

Beasley, C. (2008). The Challenge of Pleasure: Re-imagening Sexuality and Sexual Health. *Health Sociology Review*. 17. 151-163.

Bonino, L. (2001). Salud, varones y masculinidad. Escrito presentado para las Jornadas sobre Mainstreaming de Género en Salud y organizadas por OMS-Europa, en septiembre de 2001 y publicado en Seminario sobre Mainstreaming de género en las políticas de salud en Europa Madrid: MAS. Instituto de la Mujer.

Burin, M. (2000). Atendiendo el malestar de los varones. En, Burin, M., Mele, I. (comps.). *Varones, género y subjetividad masculina*. Buenos Aires. Paidós Ibérica.

Butler, J. (1992). *El Género en disputa*. México. Paidós

Butler, J. (2001). *Cuerpos que importan*. México. Paidós.

Careaga Pérez, G. (2004a). Orientaciones Sexuales. Alternativas e Identidad. En Careaga, G. y Cruz, S. *Sexualidades Diversas. Aproximaciones para su análisis* (págs. 171-188). México: Miguel Ángel Porrúa-PUEG.

Castañeda Gutman, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Trillas.

Connell, R. (1995). *Masculinities*. California: University of California Press.

De Barbieri, T. (1996). Certezas y Malos Entendidos Sobre la Categoría de Género. En: Guzmán, L., Pacheco, G. (comp.) *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. San José Costa Rica. IDH.

De Keijzer, B. (2001). Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina. En: Cáceres, C., Cueto, M., Ramos, M., Vallenás, S. (coords.). *La salud como derechos ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. Disponible en línea www.umng.edu.co/www/resources/Genero,CuerpoySalMasculina.pdf consultado del 21 de julio de 2011.

De Lauretis, T. (2008). *Gender identities and bad habits*. Conferencia Magistral del 4o Congreso Estatal Isonomía sobre Identidad de Género vs. Identidad Sexual. Universitat Jaume I.

Diario Oficial de la Federación. 14 de junio de 2012. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Díaz-Guerrero, R. (2003). *Psicología del Mexicano*. México. Trillas

Díaz-Loving, R., Rocha, T.E., Rivera, S. (2007). *La instrumentalidad y expresividad desde una perspectiva psico-socio-cultural*. México. Miguel Ángel Porrúa y UNAM.

Fausto-Sterling, A. (2000). *Sexing the Body: Gender Politics and the Construction of Sexuality*. New York. Basic Books.

Fernández, M., Vargas, M.A. (2012). *Hombres que compran cuerpo: aproximaciones al consumo asociado a la trata de mujeres con fines de explotación sexual*. México. GENDES.

Fisher, H. (1993). *Anatomy of love: A natural history of mating, marriage, and why we stray*. New York. Quill.

Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*. México. Siglo XXI.

Freud, S. (1915). Pulsión y destinos de pulsión. En Freud, S. *Obras completas*. Vol. 14.

Guillaumin, C. (2005). Práctica del poder e idea de Naturaleza. En Curiel, O. Y Falquet, J. (comps.) *El Patriarcado al Desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires. Brecha Lésbica.

Horno Goicochea, P. (2009). *Amor y violencia: la dimensión afectiva del maltrato (2daª edición)*. Bilbao: Desclee de Brouwer.

INEGI. (2009). *Mujeres y hombres en México, 2009*. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres.

INEGI. (2010). *Mujeres y hombres en México, 2010*. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres.

INEGI. (2012). *Mujeres y hombres en México, 2012*. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres.

Jakupcak, M., Tull, M., Roemer, L. (2005). Masculinity, Shame, and Fear of Emotions as Predictors of Men's Expressions of Anger and Hostility. *Psychology of Men and Masculinity*. 6 (4). 275-284.

- Kaufman, M. (1989). *Hombres. Placer, poder y cambio*. Santo Domingo: CIPAF.
- Kegan Gardiner, J. (2005). Men, Masculinities, and Feminist Theory. En Kimmel, M.S., Hearn, J., Connell, R.W. (eds.) *Handbook of Studies on Men & Masculinities*. (pags. 35-50). USA. AGE Publications.
- Kimmel, M. (2005). *The Gender of Desire: Essays on Male Sexuality*. New York. State University of New York Press.
- Kimmel, M. (2008). *Guyland, the perilous land where boys become men*. New York. Harper.
- Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2008). *Amor y sexualidad, una mirada feminista*. Curso de Verano. Universidad Menéndez Pelayo.
- Lamas, M. (1998). Sexualidad y género: la voluntad del saber feminista. En I. Szasz, y S. Lerner (comps.) *Sexualidad en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las Ciencias Sociales* (págs. 49-67). México D.F.: COLMEX.
- Larkin, J., Adnrews, A., Mitchel, C. (2006). Guy talk: contesting masculinities y HIV prevention education with Canadian youth. *Sex Education*. 6 (3). 207-221.
- Lozano, I., Vargas, M.A. (2012). *El involucramiento de los hombres en la trata de personas con fines de explotación sexual: un estado de la cuestión*. GENDES.
- Lozano, I. (2013). Masculine Identity, Restrictive Ways of Being? En. Elia, J., Chen, I. (eds.) *Contemporary Sexuality: An Anthology*. Kendall Hunt Publishing.
- MacKinnon, C. (2002). Pleasure under patriarchy. En Williams, C., Stein, A. *Sexuality and Gender*. (pag.s 33-43). Estados Unidos. Blackwell.
- Medina-Mora, M., Borges, G., Lara Muñoz, C., Benjet, C., Blanco Jaimes, J., Feliz Bautista, C., Villatoro, J., Rojas, E., Zambraño, J., Casanova, L., Aguilar-Gaxiola, S. (2003). Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México. *Salud Mental*, 26 (4). 1-16.
- Miglaccio, T. (2009). Men's friendships: performances of masculinity. *Journal of Men's Studies*. 17 (3). 226-241.
- Millet, K. (1969/1995). *Política sexual*. Madrid. Cátedra
- Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. *Polis: investigación y análisis Socio-político y Psicosocial*. 2 (4). 197-220.
- Nobin, R., Sandén, I. (2008). Young mens' health: a balance of self-reliance and vulnerability in the light of hegemonic masculinity. *Contemporary Nurse*. 29. 205-217
- Núñez Noriega, G. (2000). *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*. México: Porrúa y PUEG.
- Oransky, M., Marecek, J. (2009). "I'm Not Going to be a Girl". Masculinity and Emotions in Boy's Friendships and Peer Groups. *Journal of Adolescent Research*. 24 (2). 218-241.
- Parrini, R., Hernández, A. (2012). *La formación de un campo de estudios. Estado del arte sobre sexualidad en México 1996-2008*. México. CLAM-IMS

Pujal i Llombart, M. (2004). La identidad (el self). En Ibáñez, T. (coord.). *Introducción a la Psicología Social*. 93-137. Barcelona. Editorial UOC.

Ramírez, J.C. (2005). *Madeiras entreveradas: violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. México. Plaza y Valdez.

Risman, B. (2004). Gender as a Social Structure: Theory Wrestling with Activism. *Gender and Society*. 18 (4). 429-450

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: nota sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*. 30 (VIII). 95-145.

Rubio, E. (2007). Introducción al estudio de la sexualidad humana. En Pérez, C.J., Rubio, E. (coords.) *Antología de la Sexualidad Humana*, Tomo I. (págs.. 17-46). México. Miguel Ángel Porrúa.

Sabo, D. (2000). *Comprender la salud de los hombres: un enfoque relacional y sensible al género*. Organización Panamericana de la Salud, Harvard Center for Population and Development Studies.

Sanz, F. (2011). Los vínculos amorosos, Amar desde la identidad en la Terapia de Reencuentro. Barcelona. Editorial Kairós.

Sanz, F. (2012). Psicoerotismo femenino y masculino. Para unas relaciones placenteras, autónomas y justas. Barcelona. Editorial Kairós.

Schwartz, P. (2007). The social construction of heterosexuality. En Kimmel, M. (ed.). *The sexual self, the construction of sexual scripts*. Nashville. Vanderbilt University Press.

Scott, J.W. (1992). Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría post-estructuralista. *Debate Feminista*. 3 (5). 85-104

Vance, C. (1992). Pleasure and danger: towards a politics of sexuality. En Vance, C. (eds.) *Pleasure and danger. Exploring female sexuality*. (págs. 1-25) London. Harper Collins Publishers.

Weeks, J. (2007). La sexualidad e historia, Reconsideración. En Pérez, C.J., Rubio, E. (coords.) *Antología de la Sexualidad Humana*, Tomo I. (págs.. 179-201). México. Miguel Ángel Porrúa.

West, C., Zimmerman, D.H. (1987). Doing Gender. *Gender&Society*. 1(2). 125-151.

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona. Egales.



Acerca de GENDES

GENDES es una organización de la sociedad civil que favorece el desarrollo de relaciones equitativas, igualitarias y no violentas, impulsando, junto con otros actores sociales, procesos de reflexión, intervención investigación e incidencia sustentados en la perspectiva de género y el desarrollo humano.

Constituida legalmente en 2008, pero con trabajo desde 2003, GENDES fue fundada por un grupo multidisciplinario de profesionales en ciencias sociales comprometido con el análisis de las identidades masculinas y la erradicación de la violencia de género.

Ofrece distintas estrategias de atención para desarrollar otras formas de ser hombres y mujeres, alternativas al modelo hegemónico, desde enfoques que promueven la no violencia, el afecto, así como la equidad e igualdad de género en los ámbitos comunitario, institucional, grupal e individual.



Directorio

Mauro A. Vargas Urías

Director General y Asociado Fundador

Felipe Antonio Ramírez Hernández

Asociado Fundador

Ricardo Enrique Ayllón González

Coordinador de Metodología y Asociado Fundador

René López Pérez

Coordinador de Gestión de Recursos

Mónica Cervantes Ramírez

Coordinadora de Desarrollo Institucional

S. Patricia Carmona Hernández

Coordinadora de Posicionamiento Público

Melissa A. Fernández Chagoya

Ignacio Lozano Verduzco

Investigación

Rubén Guzmán López

Arturo Ascención Sosa

Facilitadores Grupo CECEVIM

Héctor Levario Rubalcava

Administrador

Jorge Pérez Orduña

Asistente Administrativo y Responsable del Sistema de Información CECEVIM



“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”.

“Este material se realizó con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la “SEDESOL” no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”.

